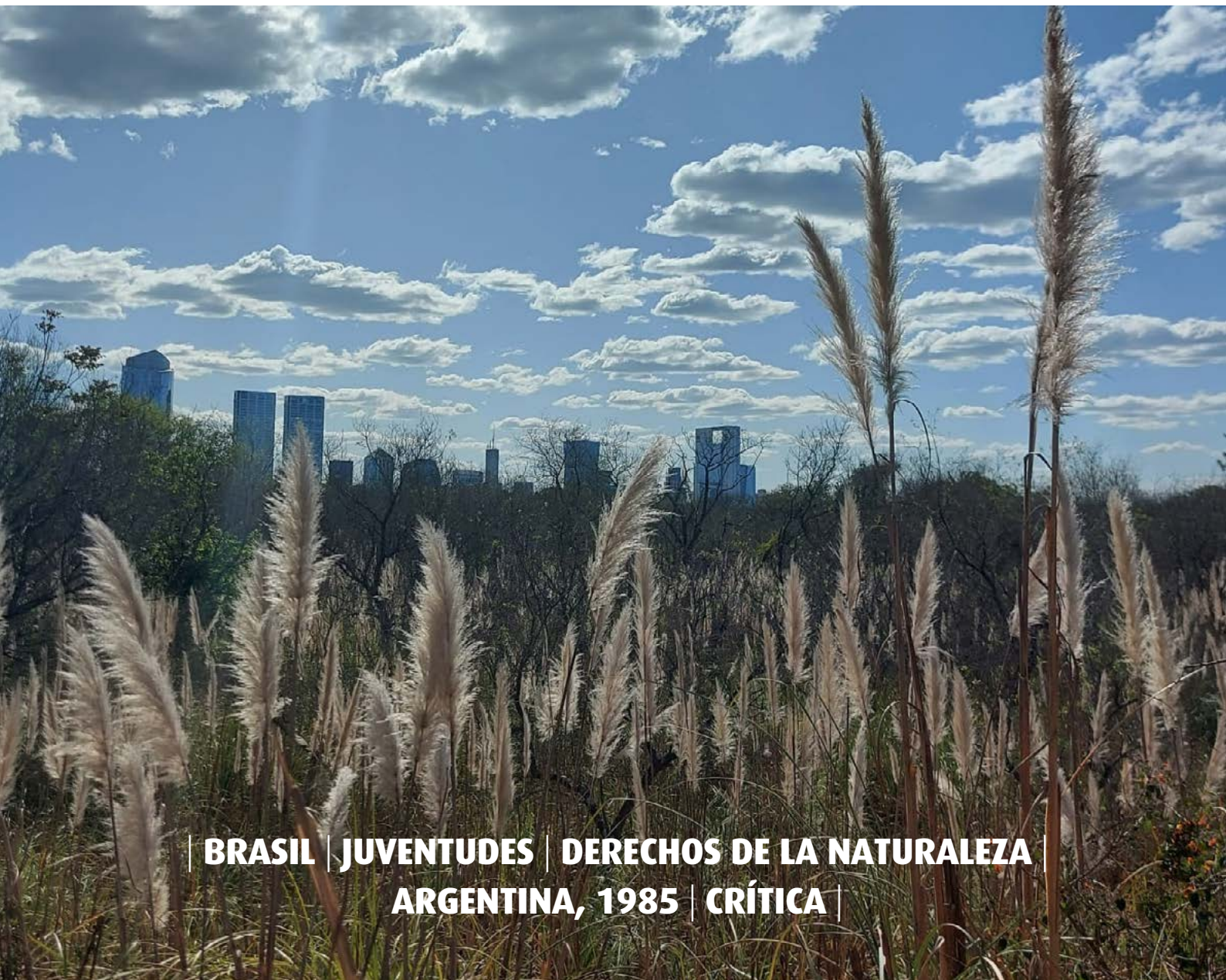


BORDES, AGOSTO-OCTUBRE DE 2022
AÑO 7 NÚMERO 26, ISSN 2524-9290

bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| BRASIL | JUVENTUDES | DERECHOS DE LA NATURALEZA |
| ARGENTINA, 1985 | CRÍTICA |

© 2022, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -
José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires
© 2022, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**
Vicerrectora: **Silvia Storino**
Secretaria General: **María Soledad Cadierno**
Directora General de Gestión de la Información y
Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**
Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**
División Diseño Gráfico Editorial: **Jorge Otermin**
Diseño y arte: **Jorge Otermin**
Maquetación integral: **Mariana Aurora Zárate**

staff

Revista Bordes
Agosto-Octubre de 2022, Año 7 Número 26, ISSN 2524-9290
<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente y Diego Conno**
Consejo Editorial: **Romina Smiraglia, Dolores Amat,**
Bárbara Ohanian y Mariana Percovich

Publicación electrónica - distribución gratuita
Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc) Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¿QUIÉNES SOMOS?

Bordes es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

ÍNDICE

La doble crisis del mercado de trabajo argentino

Eugenio Actis Di Pasquale (GrET-UNMdP), Marcos Esteban Gallo (GrET-UNMdP) y Ana Capuano (UNRN)

2 de agosto de 2022

9

Presidenciales Brasil 2022: territorio, redes y demonios

Amílcar Salas Oroño (UBA/UNPAZI/UNMdP/UNRN)

16 de agosto de 2022

17

Construyendo instituciones accesibles, inclusivas y diversas

Sofía Arduso, Ludmila Azcue y Yanina Cobos (UNMdP)

19 de agosto de 2022

25

¡Bienvenidos, octógonos! Etiquetado frontal: avances y desafíos

Victoria Tiscornia (UNLP/UMAI/UCE/FIC)

20 de agosto de 2022

35

Desapariciones, reparaciones y sobrevida <i>Julieta Lampasona (Núcleo de Estudios sobre Memoria-IDES)</i> 30 de agosto de 2022	43
El ejercicio de la crítica ante el rey desnudo <i>Iván Gabriel Dalmau (UBA/UNSAM/CONICET)</i> 1 de septiembre de 2022	49
La dialéctica de la responsabilidad <i>Macarena Marey (UBA/CONICET)</i> 3 de septiembre de 2022	57
¿Qué hacer? De la explicación a la implicación <i>Roque Farrán (CONICET/UNC)</i> 7 de septiembre de 2022	63
Mujeres y política: sobre nuestro derecho a votar <i>María Laura Bagnato (UBA/UNPAZ/CONICET)</i> 23 de septiembre de 2022	67
Derechos de la naturaleza <i>M. Valeria Berros (UNL/CONICET)</i> 29 de septiembre de 2022	73
El aherrojamiento de la subjetividad en tiempos contemporáneos <i>Yussef Becher (FCEJS-UNSL/CONICET)</i> 4 de octubre de 2022	79
La ausencia es política <i>Adriana Taboada (UBA/UNTREF)</i> 11 de octubre de 2022	85

Reinventar teorías en un planeta herido

Gabriela Balcarce (CONICET/UBA) y Andrea Torrano (CONICET/UNC)

21 de octubre de 2022

89

El círculo ideológico (ante las próximas elecciones)

Roque Farrán (CONICET/UNC)

31 de octubre de 2022

93



La doble crisis del mercado de trabajo argentino

EUGENIO ACTIS DI PASQUALE (GRET-UNMDP),
MARCOS ESTEBAN GALLO (GRET-UNMDP) Y ANA CAPUANO (UNRN)
2 DE AGOSTO DE 2022

En este artículo¹ se analiza el impacto de la pandemia sobre el mercado de trabajo argentino, teniendo en cuenta la situación laboral, los condicionantes y el contexto macroeconómico que acaecían en nuestra sociedad a inicios de 2020 debido a las políticas implementadas entre 2016 y 2019.

Al momento de la irrupción de la pandemia, la economía argentina estaba en crisis y el mercado de trabajo argentino ya se encontraba deteriorado. La recesión iniciada a mediados de 2018 generó una mayor caída del salario real y junto con el aumento de

1 Este artículo fue realizado en el marco del “Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y post-pandemia”, financiado por la AGENCIA-FONCYT.

la desocupación de los jefes de hogar, operó el efecto trabajador(a) adicional. En este sentido, se dio una dinámica contracíclica del sector informal al absorber a los trabajadores expulsados de empleos formales o que son incapaces de ingresar a ellos. Por ende, a inicios de 2020 el mercado de trabajo se encontraba deteriorado y segmentado, con un elevado porcentaje de informalidad laboral.

En este escenario laboral se estableció el ASPO como medida de política sanitaria frente a la pandemia de COVID-19 y, en conjunto, una serie de medidas de política pública para morigerar los efectos negativos de la crisis por la pandemia (Ingreso Familiar de Emergencia DNU N° 310/20, Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción DNU N° 332/20, Fondo de Afectación Específica DNU N° 326/20).

El abordaje se realiza a partir de la evolución de las tasas básicas del mercado de trabajo, la composición de la tasa de empleo a partir de las principales categorías ocupacionales (asalariados registrados, asalariados no registrados y cuentapropistas), la cantidad de trabajadores registrados, segmentando la información por sexo para dar cuenta de las posibles diferencias por motivos de género que se pueden haber generado en el contexto de pandemia.

Las fuentes de datos son secundarias e incluyen informes del Ministerio de Economía de la Nación, el Informe Monetario Mensual, el Informe Monetario Diario y el Balance Cambiario publicados por el BCRA, los informes de prensa del INDEC correspondientes a nivel general de precios y nivel de actividad económica, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la información del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

El contexto macroeconómico

Las políticas de desregulación con endeudamiento (2015-2019)

El cambio de administración acaecido en diciembre de 2015 implicó una serie de cambios significativos en la política económica de la Argentina. En efecto, a poco de asumir, el nuevo gobierno implementó un conjunto de medidas que modificaron en forma significativa el funcionamiento de aspectos relevantes de la macroeconomía del país. Algunas medidas se implementaron en el sistema financiero y otras en la

economía real. La combinación de estas medidas impactó negativamente en el mercado de trabajo nacional.

En tal sentido, una de las primeras y más importantes decisiones adoptadas fueron desregulación del mercado cambiario y de los movimientos de capitales financieros, devaluación y salto inflacionario, alza de las tasas de interés, aumento de tarifas y apertura de las importaciones, entre otras. Los efectos directos e indirectos incluyen una aceleración de la inflación, disminución de los ingresos reales de amplios sectores sociales, reducción de la demanda efectiva, aumento de los costos de producción, reducción de la inversión.

A partir de 2018, se produce un cierre de los mercados de crédito internacionales, corrida cambiaria y devaluación. Ante la falta de acceso al crédito externo, sólo la asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) podía evitar la profundización de la crisis financiera. Prácticamente la totalidad de esa primera entrega se perdería en sólo tres meses para atender una demanda ingente de dólares que tenía como principal destino la formación de activos externos. Dicha dinámica de endeudamiento y fuga de capitales se repetiría tras cada desembolso sucesivo del FMI.

Al final del período se produjo un agotamiento del esquema macroeconómico y retorno de regulaciones en el mercado. La razón es que se repitieron los procesos de endeudamiento externo y valorización financiera que están en la raíz de las crisis más graves que experimentó la sociedad argentina en las últimas décadas. El tipo de cambio nominal se devaluó un 223%. El nivel general de precios creció un 119%, el PBI disminuyó en 2018 y 2019 (-2,6% y -2%, respectivamente).

Las políticas económicas y sociales condicionadas por el escenario previo y el contexto actual (2020-2021)

En lo inmediato, el impacto económico y social de la pandemia fue de una magnitud difícil de exagerar. A fin de contener la situación de emergencia social generada por la pandemia el gobierno nacional implementó una amplia gama de programas de asistencia a familias y empresas, entre los que se destacan el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), bonos complementa-

rios para jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo y para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), postergación y reducción de las contribuciones patronales; así como una serie de créditos subsidiados destinados al sostenimiento de pequeñas y medianas empresas ante la inevitable caída en la facturación. Y dado que hubo una caída de la recaudación impositiva, se produjo un incremento del déficit fiscal y aumento de la emisión monetaria. Como consecuencia de las restricciones al movimiento de personas y a la realización de numerosas actividades económicas, el PBI en el año 2020 se retrajo un 9,9%.

Durante el año 2021 la economía recuperó los signos de normalidad que habían quedado suspendidos ante la emergencia de la pandemia. Se logró una contención del gasto social, reducción del déficit fiscal primario y financiero, contención de la emisión monetaria, recuperación gradual del producto y el empleo y superávit de comercio exterior. No obstante, hay una persistencia de una inflación elevada.

El impacto sobre el mundo del trabajo

Esta coyuntura generó un impacto en el mercado de trabajo y en la composición de la población ocupada, tanto por sexo como categoría ocupacional. En este sentido, de acuerdo a los cambios en las tendencias de las tasas básicas de mercado de trabajo y de la composición del empleo ocurridas durante los seis años bajo análisis, se pueden diferenciar las siguientes etapas.

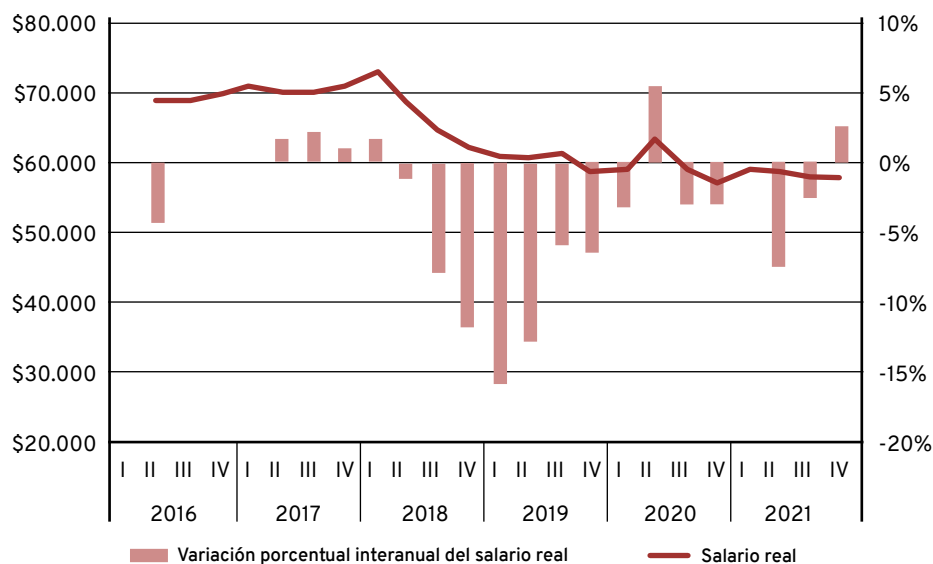
La crisis prepandemia: la reconfiguración del mercado de trabajo

En la primera parte del período prepandemia (desde 2016 hasta 2017), las tasas de actividad y empleo se ubicaron por debajo de los valores históricos promedio, principalmente entre los varones. Frente a una aparente estabilidad en la participación laboral se producen cambios en la composición por sexo. En el caso de los varones disminuyó la tasa de empleo (del 66% al 63,7%), que se encuentra explicada principalmente por la caída de asalariados registrados. En el caso de las mujeres, aumentó la participación labo-

ral como consecuencia del efecto trabajadora adicional² que opera como una respuesta de los hogares frente a la caída del salario real que se produjo en los primeros meses del 2016. De hecho, la inserción laboral de las mujeres se dio únicamente en trabajos por cuenta propia, en un contexto de disminución del trabajo asalariado.

En la segunda parte (desde 2017 hasta 2018), el salario real se fue recuperando (gráfico 1), pero sin llegar al máximo alcanzado a fines de 2015. En este contexto, entre las mujeres se produce un significativo incremento de la inserción laboral precaria y/o informal, habida cuenta del crecimiento de trabajadoras por cuenta propia (a tasas de crecimiento interanual promedio del 10%) y en menor medida de trabajadoras no registradas.

Gráfico 1. Salario real promedio del total aglomerados. Valores a precios de diciembre de 2021 (eje izquierdo) y variación porcentual interanual (eje derecho). I trimestre 2016-IV trimestre 2021.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

2 El efecto trabajador adicional significa que frente a la caída de los ingresos familiares, un miembro del hogar (por lo general mujer) que no trabaja ni buscaba trabajo se integra al mercado laboral, ya sea como ocupado o desocupado.

En la tercera parte (desde 2018 hasta 2019), la Argentina entró en recesión, se produjo una inmediata caída del empleo que tuvo como contrapartida un aumento de la desocupación. En el caso de las mujeres el primer año de recesión impactó disminuyendo la tasa de crecimiento del trabajo por cuenta propia (es decir que siguió creciendo pero a una tasa más baja), al mismo tiempo que otra proporción de mujeres ingresaba al mercado de trabajo como desocupada. En 2019 volvió a acelerarse la proporción de cuentapropistas, llegando en el cuarto trimestre de ese año a su valor histórico más alto (10% sobre 44% del valor de la tasa de empleo), junto con un elevado nivel de asalariadas no registradas (13% sobre 44%) y uno de los valores más bajos de asalariadas registradas (21% sobre 44%).

En síntesis, entre 2015 y 2019 se produjo: 1) el aumento de la participación femenina, principalmente de edades centrales, por efecto trabajador(a) adicional, que se insertaron en actividades informales con la finalidad de cubrir o complementar los ingresos del hogar y 2) la reducción de la cantidad de trabajadores registrados, algunos de los cuales pasaron a una actividad informal.

La crisis sobre la crisis: el trabajo durante la pandemia

La pandemia por COVID-19 actuó como un amplificador de las brechas existentes. El impacto inmediato se dio en mayor medida sobre los grupos poblacionales que habían ganado participación en la etapa anterior, debido a que son los más desprotegidos. Al mismo tiempo, la suspensión de clases presenciales implicó un aumento del tiempo dedicado al cuidado por parte de las mujeres y las pérdidas de empleo se concentraron mayormente en sectores de alta empleabilidad femenina. Por todo ello, en este contexto el mecanismo de ajuste del sector informal no funcionó como en la etapa previa.

En 2021 la economía argentina experimentó un proceso de recuperación que ha logrado revertir en gran medida la situación recesiva ocasionada por la pandemia. En igual sentido, los indicadores laborales vienen registrando una paulatina mejora. Sin embargo, la polarización laboral aún continúa creciendo, dado que si bien ha mejorado la proporción de asalariados registrados y ha caído la cantidad de asalariados no registrados, el cuentapropismo continúa creciendo.

En suma, a medida que se van superando los efectos sobre la economía y el mercado de trabajo de la pandemia por COVID-19, irá continuando la recuperación de la actividad productiva y el empleo. En este proceso se requiere una fuerte presencia del Estado, con medidas que favorezcan la creación de puestos de trabajo formal, acompañadas de políticas de cuidado y un fuerte apoyo a todos los sectores productivos afectados. Sin estas condiciones, resulta poco probable que se recupere el nivel de vida prepandemia y menos aún, conseguir un nivel de vida digno para todo el conjunto de la población.

No obstante, hay que tener presente que este escenario está signado además por los condicionantes heredados de la gestión anterior, entre los que sobresale la abultada deuda externa, tanto con el FMI como con acreedores privados. Si bien se llevó a cabo una reestructuración de ambos componentes, que dio como resultado un alivio significativo en los intereses y en el cronograma de pagos, la deuda con el FMI representa un fuerte condicionante para el manejo de la economía argentina, no sólo por la magnitud de los vencimientos que se deberán afrontar, sino también por el limitado margen de maniobra que genera el monitoreo permanente del organismo sobre la política económica.



Presidenciales Brasil 2022: territorio, redes y demonios

AMÍLCAR SALAS OROÑO (UBA/UNPAZ/UNMDP/UNRN)
16 DE AGOSTO DE 2022

Si se hiciera un análisis político convencional organizado a partir de un balance sobre la actual situación económico y social del país, y se lo combinara con un agregado de las encuestas en intención de voto desde hace un año hasta hoy, y a su vez esta resultante se la cruzara con las posiciones públicas de ciertos factores de poder (nacionales e internacionales), no habría lugar para muchas interpretaciones: Lula debería resultar vencedor por amplio margen el 2 de octubre próximo alcanzando, en el cálculo sobre los votos válidos, una mayoría de más del 50%, lo que lo consagraría directamente (sin pasar por un balotaje) por tercera vez presidente de la República Federativa del Brasil. Sin embargo, por ciertos elementos que están puestos sobre la escena de la competencia, la tranquilidad de que a partir del 1 de enero del año próximo Brasil ya no tenga el igno-

minioso presidente de estos últimos cuatro años de nuevo, no es una certeza. Esto es así porque en paralelo a aquellos indicadores auspiciosos para que esto suceda –elementos estructurales, sedimentados, de peso– hay también otros –puntuales, específicos, de desarrollo inmediato (cuyos despliegues veremos, o no, durante estas próximas semanas)– que pueden llegar a incidir sobre la correlación de fuerzas políticas.

El método Lula: composición política y conciliación de clase

Esta será la sexta vez que Lula compita oficialmente por la presidencia, sin contar que en el 2018 era su intención –y la de su partido– presentarse como candidato, cuestión que no fue posible: unos meses antes lo llevaron preso. Los términos de la postulación actual se parecen bastante más a la del 2002 que a las previas de 1998, 1994 y 1989. Aquel año, Lula compuso fórmula con J. Alencar, por entonces propietario de la principal empresa textil del país (Coteminas): era clave exponer una perspectiva de “conciliación de clase” que contorne la estigmatización permanente que se le adhería al “sindicalista” Lula. Este 2022, el nombre del vice también tiene un objetivo claro: moderar el rechazo de Lula y del Partido dos Trabalhadores en el principal distrito electoral del país, San Pablo, que constituye el 22% del padrón electoral. En el 2018, San Pablo fue el principal bastión del “antipetismo”, clave en el conteo final. Allí la segunda vuelta resultó en 67,97% a 32,03% a favor de Bolsonaro sobre F. Haddad, una diferencia incluso más amplia que en Río de Janeiro, el propio distrito de Bolsonaro, y por supuesto más amplia que en Minas Gerais, segundo colegio electoral del país. En esta oportunidad no se trataba de mostrar un perfil conciliador (de clase) sino la disposición para componer una oferta política capaz de impedir la reelección del actual presidente; ahora trayendo a un representante histórico del “antipetismo”, G. Alckmin, que incluso llegó a competir contra Lula en el 2006.

Dentro del abanico de los opositores al PT y a Lula que podrían “componer” la fórmula –bajo una identidad de “frente democrático”– Alckmin era quien portaba de forma más clara un nítido arraigo paulista: fue dos veces gobernador del Estado y dos veces su vicegobernador, además de un actor fundamental para la hegemonía del PSDB en el Estado de San Pablo por décadas. En ese sentido, es un elemento de contención fundamental para moderar y resignificar el “antipetismo” del distrito: sin neutralizar ese

aspecto, cualquier victoria apabullante de Lula en el Nordeste, como se prevé, se diluye. Porque el mapa de votos este año parece que va a repetir el padrón de distribución de hace varias elecciones: voto “lulista” muy fuerte en el Nordeste –por arriba de 70% en varios de los nueve Estados– y fuerte voto conservador (bolsonarista) en el Sur (Paraná, Rio Grande do Sul, Santa Catarina); mayoritariamente lulista en las regiones Norte y Centro-Oeste. El cambio se dará precisamente en la región Sudeste. La diferencia respecto del 2018 es que en esta región (San Pablo, Minas Gerais, Rio de Janeiro y Espírito Santo, que representan el 42% del padrón electoral) no hay condiciones para que vuelva a repetirse el contundente resultado “antipetista” en favor de Bolsonaro de cuatro años atrás. Alckmin tendrá que ver, claro, aunque también hay que considerar que este año la candidatura de Lula (en comparación con la de F. Haddad) llega mucho más robusta a nivel de los Estados –del Sudeste–, con candidatos propios o aliados que tendrán su peso propio para aportar.

Esta elección también se resuelve en cómo se ajustan los términos en el distrito, en cuanto un Estado promueve y recibe el desembarco de un candidato –o no–, el marco de alianzas territoriales. Hay que tener en cuenta que en octubre se eligen en simultáneo presidente, los veintisiete gobernadores, se renueva toda la Cámara de Diputados y las legislaturas estatales y, parcialmente, la Cámara de Senadores, lo que obliga a composiciones anudadas en diferentes niveles. Tarea de ingeniería electoral para la cual, por experiencia y por ser el dirigente político más federal de todos, Lula ha sacado una ventaja operativa: ha negociado prácticamente con todos, incluso con quienes su decoro o sus comportamientos recientes no serían buenos pergaminos. No es casualidad que su coalición electoral sea la que más partidos incluya. Pero en ese armado, en ese intercambio, también es cierto que habrá gobernadores –y diputados, senadores, etc.– que se elegirán por ir con Lula. Si los valores de las encuestas agregadas arrojan que hoy Lula está en un promedio nacional entre 42%-47% (lo que en votos válidos lleva el porcentaje a 51%-54%, compatible con una victoria en primera vuelta), en algunos Estados esta cifra se dispara aún más, lo que convierte a Lula en un “gran elector” hacia abajo.

El otro aspecto destacable, y que refuerza la proyección positiva de la propuesta Lula-Alckmin, es el avance que evidencia el PT en el ecosistema digital, un ambiente en el que el partido y buena parte del progresismo estaba muy rezagado –y que fue

fundamental en el 2018—. Lula ha logrado atraer influenciadores de peso, artistas, jóvenes (no menor para un candidato de 76 años) que incluso estuvieron del lado de Bolsonaro antes y que ahora reproducen los contenidos de Lula y reorganizan las interacciones y las burbujas establecidas. Estos nuevos puntos de apoyos en las redes resultan fundamentales para contrarrestar la ventaja del presidente (que está con varios millones de seguidores digitales de Facebook o Instagram adelante). Pero el cambio comienza a registrarse: según la empresa Monitera B, durante el mes de julio Lula fue el candidato que más seguidores nuevos obtuvo en Facebook, Instagram y Twitter. Si a eso se le suma la *expertise* en el rubro del nuevo jefe de campaña desde mayo de este año, Sidonio Pereira, la incorporación del ex candidato presidencial A. Janones (un político destacado en las redes sociales, que declinó su candidatura en las últimas semanas y que se ha incorporado a la estrategia digital de la fórmula) y el hecho de que la coalición Lula-Alckmin tendrá la mayor cantidad de tiempo gratuito de radio y televisión, está claro que la articulación comunicacional global de la candidatura de Lula presenta un marco competitivo de despliegue.

Bolsonaro entre el Congreso, las urnas electrónicas y el diablo

El hecho de que desde el comando de campaña de Lula se definiera la relevancia de resolver la disputa ya en el primer turno —e intentar no trasladar la resolución final a un balotaje el 30 de octubre— modificó también la planificación bolsonarista de la campaña, construida bajo la meta de “polarizar en Balotaje”. La polarización se adelantó: ninguna disputa presidencial desde el retorno de la democracia tuvo una concentración tan marcada en dos opciones con tanta antelación al día de la elección. Y como era de esperarse, en el trayecto, la insignificancia a la que quedaron reducidos varios actores históricos del sistema político brasileño de las últimas décadas, como el PSDB o PMDB, o incluso figuras que en su momento se incluían como potenciales competidores presidenciales de este año, como J. Doria o S. Moro. El adelantamiento obligó a Bolsonaro a reforzar tres líneas de acción para apuntalar su competitividad:

1) Descargar con premura al Congreso recursos discrecionales y secretos que potencien las campañas de los más de 240 diputados que conforman la base parlamentaria oficia-

lista –y varios senadores–, de forma tal que estos no sólo peleen con más dinero por sus reelecciones, sino que se conviertan en puntales del propio Bolsonaro en los distritos. Un toma y daca presente –corrosivo para la institucionalidad democrática– que Bolsonaro les ha asegurado que continuará en un eventual segundo mandato; nuevos engranajes clientelares que, detrás de los intereses, deforman las competencias de quien debería ejecutar el presupuesto y amplían la injerencia del Poder Legislativo sobre la dinámica en su conjunto.

2) Insistir, desde diversos ángulos, en la existencia de un “fraude” en contra del presidente, avanzada en la que estarían comprometidos el TSE (Tribunal Superior Electoral), el STF (Corte Suprema de Justicia), los medios de comunicación y el sistema institucional en general, y que tendría “como único objetivo reponer a Lula en el gobierno”. *Refresh* ideológico de una (nueva) conspiración orquestada en su contra, donde el símbolo concreto estaría esta vez en las urnas electrónicas, y cuya vulnerabilidad, según Bolsonaro y otros militares –que han pedido formar parte de las auditorías del sistema informático– es muy sencilla, aunque no exista prueba alguna que avale tal conjetura. Todo lo contrario, el sistema de urna electrónica brasileña es uno de los más seguros del mundo. Para Bolsonaro lo importante estos meses no será el resultado electoral sino la envergadura de las manifestaciones en las calles, fuente –según él mismo– de la verdadera legitimidad. A eso apunta Bolsonaro con su convocatoria a los actos públicos del 7 de septiembre (Día del Bicentenario de la Independencia del Brasil), quizás su gran apuesta desestabilizadora.

3) Esperar a que los cuarenta billones de reales que se aprobaron como aumento del gasto en julio y que comenzaron a ser otorgados la semana pasada –que incluyen un aumento del principal programa de ayuda social, Auxilio Brasil, transferencias a determinados sectores (camioneros, taxistas, etc.), auxilio gas, entre otros gastos–, una medida con fines descaradamente electorales pues finaliza en diciembre de este mismo año, que busca mejorar el piso de Bolsonaro en los segmentos más pobres de la población, aquellos que pueden verdaderamente acortar las distancias frente a Lula. Si bien todavía es prematuro realizar correlaciones, algunos estudios de opinión muestran que hay un posible impacto positivo en la imagen del presidente, aunque todavía no puede saberse si esto es electoralmente relevante.

Además de estos ejes debe considerarse un elemento que de forma progresiva viene ganando destaque: desde el evento de la Convención Partidaria del Partido Liberal (PL) en julio, cuando se oficializó la candidatura de Bolsonaro, se observa un mayor protagonismo de Michelle Bolsonaro –la esposa del presidente– tanto en los actos públicos como en las piezas publicitarias, incluso entrando en confrontación digital con el propio Lula. Quizás esta presencia de Michelle, que fue reticente a participar de la campaña en un principio, sea uno de esos elementos singulares que pueden llegar a modificar el panorama y las trayectorias definidas. Sobre todo en relación con los términos del debate político, si es que el ingreso del discurso teológico –Michelle tiene un reconocido perfil evangélico (del “demonio” / “diablo”)– termina estructurando los argumentos de la campaña.

Conclusión: posdemocracia y América Latina

No hay ninguna posibilidad para un desvío autoritario o golpe –o autogolpe– por parte de Bolsonaro en los próximos meses, aun cuando su discurso de “fraude” y “persecución” aumente en estridencia. No hay respaldo interno –las diferentes cartas recientes de entidades empresariales, bancarias, comerciales, sindicales y de la sociedad civil en general son elocuentes de la falta de apoyo para una aventura de este tipo– y tampoco externo: en estos años Bolsonaro no se ha llevado bien ni con Biden, ni con China, ni con Europa, ni con América Latina; tampoco allí encontraría respaldo. Lo que sí está claro es que Bolsonaro entregará una sociedad, un Estado y una democracia peores. Un Congreso más chantajista frente al Poder Ejecutivo. Una peor Corte Suprema, un ministerio público desdibujado y un sistema judicial desagregado; relaciones entre los Estados y el gobierno central muy desgastadas. Una ciudadanía con más armas en posesión personal (hoy hay casi tres millones de armas registradas en dominios particulares, aumentando en un 474% desde el 2018 aquellas posesiones para “la caza”); policías estatales más truculentas, nuevas policías federales que habrá que controlar qué tipo de protagonismo buscarán. Una nueva generación de militares empoderados bajo el ejemplo de Bolsonaro. Un deterioro notable de los sistemas de ciencia y tecnología; ni que hablar de las consecuencias de una de las peores gestiones de la pandemia en todo el

mundo. Concesiones y privatizaciones de las propias palancas del desarrollo económico endógeno. El hambre llega hoy a 33 millones de brasileños (15% de la población); los ingresos promedios están 7% más abajo que en el 2021; el ingreso medio es igual al de 2011. En la Amazona, la poda de árboles nunca fue tan grande: del área de desmonte de 4.571 km cuadrados en 2012, se pasó para 13.235 de km cuadrados en 2021. Es otra sociedad, otro Estado, otra democracia; en su proyección, otra región latinoamericana. En varios planos a la vez, elocuentes regresiones; de allí la urgencia por darle un punto final a una etapa que si bien no se sabe muy bien ni cómo ni cuándo empezó resulta fundamental comenzar a darle un definitivo cierre.



Construyendo instituciones accesibles, inclusivas y diversas

SOFÍA ARDUSSO, LUDMILA AZCUE Y YANINA COBOS (UNMDP)
19 DE AGOSTO DE 2022

Las universidades públicas de nuestro país se vieron atravesadas por las implicancias, los sentidos y las significaciones de la masiva expresión de los feminismos en las calles a partir del primer Ni Una Menos en 2015. Si bien no puede desconocerse que desde que las mujeres pudieron acceder a estudios universitarios, los espacios de educación superior fueron escenarios claves de cara al desarrollo de los “estudios de la mujer”, los “estudios de género” y luego las teorías feministas, el 3 de junio de 2015 fue una fecha clave que da inicio al proceso de transformación de las universidades públicas para comenzar a pensarse desde una perspectiva de género.

Los feminismos irrumpieron en las universidades para cuestionar –y transformar– todo. ¿Cómo nos sentimos quienes no nos identificamos como “varones cis” cuando habita-

mos las instituciones educativas? ¿Qué barreras identificamos las mujeres y diversidades sexuales para permanecer en los espacios de educación superior? ¿Estos espacios son funcionales a nuestras demandas, necesidades y proyectos de vida? ¿Pueden diseñarse espacios universitarios que nos permitan sostener nuestros trabajos no remunerados –los reproductivos, de crianza y cuidados de otras personas–?

Los cuestionamientos feministas nunca sobreabundan. ¿Es posible (re)construir las universidades de modo que dialoguen con las necesidades de todos los géneros? ¿Cuáles deben ser las características de las oficinas donde funcionan las consejerías en derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos? ¿Y de aquellas donde se activan los protocolos ante casos de violencias por motivos de género en entornos universitarios? ¿La señalética de las oficinas puede realizarse con lenguaje inclusivo? Y ¿pueden pensarse baños sin distinciones de género?, ¿para el uso de personas con discapacidades?, ¿adecuados para el cuidado y la higiene de las personas menstruantes? ¿Cómo desandar las representaciones sociales de funcionarixs y docentes que reproducen los mandatos de género?

Para comenzar a compartir algunas reflexiones y ensayar posibles respuestas a estas preguntas, desde un posicionamiento teórico-político feminista, es necesario tener en cuenta que la arquitectura, como parte de nuestra cultura capitalista-patriarcal, históricamente ha respondido a una cosmovisión androcéntrica, facilitando la permanencia de los varones cisgénero, heterosexuales y sin discapacidades visibles en los espacios públicos, confinando así a las demás personas en los espacios llamados “domésticos”. De esta manera, podemos anotar que se perpetúan las desigualdades sociales basadas en el género, enervando no solamente la construcción de los proyectos de vida de las mayorías, sino también de sociedades verdaderamente equitativas.

Ahora bien, ¿es posible trabajar la arquitectura y el diseño desde una perspectiva interdisciplinaria y sensible a las particularidades de todos los géneros? Las arquitectas Inés Moisset y Carolina Quiroga plantean que la actividad de diseño, concebida desde un abordaje transdisciplinar y feminista, garantiza el acceso a la cultura en condiciones de igualdad para todas las personas, pone en valor los aportes de las mujeres al patrimonio

y a la arquitectura colaborando con “la construcción de nuevas nociones de sentido y de identidad”.¹

Apuntando que es fundamental que el diseño cuente con la participación de las mujeres “como un proceso interdisciplinar y transversal” desde la primera etapa diagnóstica hasta la final evaluativa, Zaida Muxí junto a otras colegas arquitectas y urbanistas señalan:

La participación [de las mujeres] es imprescindible para comprender y visibilizar lo que ocurre en un espacio, para poner sobre el papel todo el conocimiento que acumula una comunidad sobre su propio territorio y concretamente, la experiencia de las mujeres en su vida cotidiana.²

Una mirada con enfoque de derechos y perspectiva de género del diseño y la arquitectura nos permite cuestionar algunas de las manifestaciones sexistas de la estructura capitalista-patriarcal en la que nos hallamos inmersxs. Este enfoque también coadyuva con la visibilización de la importancia de incorporar las voces, experiencias y necesidades de mujeres y diversidades como instancia previa e insoslayable de cara a la construcción de espacios de educación superior más inclusivos, seguros, saludables y accesibles para todos los géneros. Este posicionamiento teórico-político-epistemológico puede colaborar con revertir los fenómenos de desigualdad social para así contribuir a que todos los colectivos sociales puedan tener acceso y representación en la proyección de los espacios públicos.

Trasvasando estas reflexiones a nuestro campo de acción/transformación, podríamos decir que repensar la infraestructura universitaria desde el feminismo requiere identificar aquellas violencias y discriminaciones que pueden obstaculizar el acceso y la permanencia de las mujeres y diversidades en el ámbito universitario. Para ello, es necesario construir un diagnóstico a partir de las experiencias de quienes conforman su comunidad: estudiantes, graduadxs, docentes y personal universitario.

1 Moisset, I. y Quiroga, C. (2019). Nuestras arquitectas. Una experiencia didáctico-investigativa con perspectiva de género. *Revista Habitat Inclusivo*, (14) (s/p).

2 Muxí Martínez, Z. et al (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismos*, (17), 121.

De esta manera, una planificación de las obras universitarias con perspectiva de género y diversidad implica considerar las experiencias, demandas y expectativas históricamente invisibilizadas, con el objetivo de construir espacios e instalaciones sin discriminaciones basadas en el género y –en definitiva– más inclusivas, al generarse las condiciones físicas necesarias para facilitar la permanencia de todas las corporalidades e identidades.

Así pues, este trabajo pretende sistematizar una serie de exigencias que devienen impostergables para la construcción de instituciones educativas más inclusivas, plurales, seguras y accesibles para todas las personas, identificando a modo ilustrativo algunos de los debates y de las conquistas gestadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata –ubicada al sudeste de la provincia de Buenos Aires– a partir de políticas, proyectos y acciones impulsadas desde su Programa Integral de Políticas de Género, así como desde la Secretaría de Políticas de Género y el Programa de Género y Acción Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMdP.

Por un lado, en la medida que la vida universitaria suele coincidir con la etapa reproductiva de las personas, pero considerando también que el trabajo –no remunerado– de reproducción, crianza y cuidados de otras personas suele recaer principalmente sobre las mujeres de las familias, se torna necesaria la construcción de espacios que aporten a la democratización de los cuidados y a la consiguiente eliminación de todas aquellas barreras físicas que dificultan la permanencia de quienes tienen responsabilidades de cuidado. Para esto, hubo primero que trabajar en las barreras simbólicas que actúan como velo obstaculizador en las decisiones políticas y el diseño de los espacios universitarios. De este modo, se trabajó en espacios grupales con personas de la comunidad universitaria que tienen a su cargo el cuidado de niñeces, para problematizar los límites cotidianos con los que se encuentran. Se construyó con ellas una campaña de visibilización y una encuesta para relevar la realidad que atraviesan, con posterior divulgación de los resultados y entrega de los mismos a las autoridades.

Las siguientes acciones fueron identificadas como necesarias: salas de lactancia, espacios para los cuidados corresponsables, instalaciones que favorezcan la presencia de niñeces, rampas y ascensores que faciliten la movilidad con carritos y otros dispositivos para el traslado con niñxs y otras personas que requieran cuidados –personas mayores, personas

con movilidad reducida, etcétera—, sillas y bancos que colaboren con la comodidad de embarazadas y personas gestantes, cambiadores en lugares comunes, ampliación de cupos en el “jardín maternal”, ludotecas en los eventos académicos, entre otras.

Entre los antecedentes en los que ha avanzado la UNMDP, podemos mencionar los dos jardines “maternales”, la sala de lactancia en el Complejo Universitario, la creación de baños inclusivos y sin género. Vale destacar que la Resolución mediante la cual se aprueba la creación y apertura de nuestra Sala de Lactancia reconoce que

es necesaria para garantizar la permanencia de las trabajadoras de la UNMDP (docentes y no docentes) como de las estudiantes, procurando promover políticas tendientes a contemplar los períodos de lactancia, colaborando con el pleno desarrollo de niños y niñas vinculados/as a la comunidad de nuestra Universidad.³

Antes de la apertura de la Sala de Lactancia, se realizó una encuesta con estudiantes de la UNMDP que son madres de niños de hasta cuatro años de edad. Este instrumento arrojó que la mayoría de las estudiantes encuestadas manifestó no extraerse leche en espacios universitarios (37,1%), algunas indicaron que no cursan durante el período de lactancia (20%) y otras que se la extraen en espacios universitarios tales como baños, pasillos y/o aulas (7,6%).⁴ Con la creación de la Sala de Lactancia, consideramos que la UNMDP ha dado un paso importante para encaminarnos a la construcción de una institución educativa corresponsable de los cuidados y —en consecuencia— más inclusiva. Complementan estas políticas institucionales, la ampliación de las licencias xaterno-filiales y los regímenes especiales de cursada para personas que cuidan.

Por otro lado, los feminismos han visibilizado que la arquitectura es patriarcal en tanto es parte de una cultura construida desde la óptica y el hacer de un género socialmente dominante, por lo que responde a las necesidades, intereses y expectativas del varón

3 Para acceder a la RR N° 5077/21, ver: http://digesto.mdp.edu.ar/vista/ver_norma.php?id_norma=51927

4 Para acceder a la encuesta, publicada bajo el título “Hacia la creación de políticas de cuidado en la UNMDP”, ver: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13jhE4m_9sh--yBbJm1mOvvcg5Ana6gOp

—cisgénero, heterosexual, blanco y de clase media—. Los espacios públicos fueron históricamente diseñados por varones y para ser habitados por ellos, en el contexto de creencias religiosas, discursos y prácticas que castigaban a aquellas mujeres que “ofendían el honor de su familia” al tener una vida por fuera del ámbito doméstico al que “naturalmente” pertenecían. Cuando las mujeres y diversidades comenzaron a habitar los espacios públicos, rápidamente identificaron una diversidad de obstáculos para el tránsito y la permanencia en términos equitativos respecto de los varones, erigiéndose como una expulsión implícita de los cuerpos feminizados de la vida pública. Todo esto parece responder a una realidad antigua, pero lo cierto es que los límites que seguimos encontrando las mujeres y disidencias en el tránsito institucional dan cuenta de un imaginario que persiste.

En consonancia, una infraestructura universitaria con perspectiva de género requiere de espacios para la atención de la salud integral, en consonancia con el espíritu y el articulado no solamente de la “Ley de ESI” (Ley Nacional N° 26150) sino también de la Ley de Protección Integral de las Mujeres (Ley Nacional N° 26485) y la Ley de Identidad de Género (Ley Nacional N° 26743). Estas conquistas legislativas de los feminismos en nuestro país son una exhortación a transversalizar la perspectiva de género también en la infraestructura, de manera que continuar construyendo espacios físicos sin perspectiva de género va a contramano de la misión de caminar una universidad libre de discriminaciones y violencias sexistas. Por ello, es necesario planificar una infraestructura universitaria que incorpore la perspectiva de género de modo transversal en pos de garantizar la accesibilidad de todas las personas al derecho a la educación superior, así como a transitar por una universidad sin discriminaciones y violencias basadas en el género.

Para aportar con este objetivo, podemos considerar como relevantes las siguientes acciones: baños neutros con la señalética correspondiente, baños con privacidad y que permitan el adecuado descarte de los “desechos” menstruales así como la correcta higiene de los cuerpos y productos menstruales reutilizables, oficinas accesibles para la provisión de insumos para sostener la salud integral —dispositivos para la prevención de infecciones de transmisión sexual, diversidad de productos menstruales, otros—, campañas gráficas en lugares con circulación y visibilidad sobre cuidados para la salud e higiene, espacios de consulta sobre derechos sexuales con atención interdisciplinaria, campañas gráficas de

promoción de derechos instaladas en las paredes, intervenciones públicas respecto a los derechos sexuales, salud menstrual, entre otras.

En diferentes universidades de nuestro país funcionan consejerías que promueven los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos de estudiantes, docentes, graduadxs y personal universitario. En el caso de nuestra Universidad, hacia finales del año pasado, el Programa Integral de Políticas de Género logró la aprobación del proyecto para la creación Consejería en Cuidados y Salud Sexual de la UNMDP.⁵ Por su parte, la Secretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social puso en funcionamiento una Consejería específica para su comunidad académica, que aborda cuestiones relativas al derecho a la sexualidad integral.

Además, la ESI nos propone a las instituciones educativas generar acciones para la plena inclusión de las diversidades y todas las corporalidades, por lo que entendemos que es necesario el diseño de espacios físicos y mobiliario para que las universidades públicas puedan ser cómodamente habitadas por todas las personas, puesto que solamente así serán verdaderamente accesibles e inclusivas. Por ejemplo, es importante que las personas con cuerpos grandes puedan contar con sillas en aulas y/u oficinas para permanecer sentadas por varias horas, o que los cubículos de los baños sean adecuados y no sólo pensados desde la economía del espacio. Esto parece ser muy sencillo, pero desde las profesiones específicas también suelen reproducirse, en general, miradas hegemónicas que complejizan el acceso a estos recursos.

Finalmente, se observa la necesidad de conformar espacios para prevenir y erradicar las discriminaciones y violencias por motivos de género en las instituciones de educación superior. La mayoría de las universidades públicas de nuestro país cuentan con protocolos de actuación en casos de violencias por motivos de género (en nuestra Universidad funciona desde el año 2017), los cuales requieren –en términos exclusivamente vinculados con las condiciones físicas– no sólo de campañas gráficas colocadas en lugares visibles y con circulación de la comunidad universitaria, sino también de oficinas que sean fácilmente accesibles para quienes deseen acercarse, con privacidad para que las

5 Para acceder a la RR N° 5184/2021, ver: http://digesto.mdp.edu.ar/vista/ver_norma.php?id_norma=52792

consultas y denuncias sean respetuosas de los derechos de las personas damnificadas y con medidas de seguridad para quienes trabajan en el dispositivo.

En virtud de que el Protocolo suele ser aplicable a todas las personas que circulan por la universidad –incluso a quienes trabajan, por ejemplo, para empresas con las que la universidad acuerda la realización de obras–, se advierte que una buena práctica podría consistir en la mención de esta herramienta en los pliegos de licitación de obras, así como ponderar positivamente a quienes presenten propuestas que incorporen transversalmente la perspectiva de género.

Se destaca en este sentido el proyecto presentado en 2013 al Consejo Superior de la UNMDP por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, luego de reiteradas denuncias de abuso y acoso en intermediaciones del Complejo Universitario, que exhortó a las autoridades universitarias y municipales a reunirse para acordar la instalación de más luminarias, sanear los terrenos de la zona y solicitar mayor frecuencia de colectivos así como la instalación de puestos de carga de la tarjeta SUBE.

Abonando a este eje, también se observa que la aprobación de la utilización del lenguaje inclusivo en la UNMDP⁶ logró algunos impactos en la señalética de ciertas oficinas y dependencias, abandonando el masculino genérico por largos años dominante en las instituciones de educación superior y avanzando hacia la adopción de denominaciones que abracen a todos los géneros en pos de construir una universidad pública cada vez más feminista, accesible e inclusiva. Dicha normativa fue acompañada de una guía de uso y de talleres que continúan implementándose en distintas áreas, no obstante aún se advierten fuertes resistencias en su uso cotidiano.

Nuestras universidades públicas han crecido en los últimos años sin un correlato presupuestario para la actualización y ampliación de la infraestructura. Las áreas de obras, en general, están compuestas principalmente por varones y gestionan una parte importante de los presupuestos públicos. A la hora de planificar las obras, muchas veces

6 El lenguaje inclusivo en la UNMDP se aprobó mediante Ordenanza de Consejo Superior N° 1245/19. Para acceder a la normativa: http://digesto.mdp.edu.ar/archivos_adjuntos/Adjunto_37032.pdf. Para acceder a la Guía para un Lenguaje Inclusivo en la UNMDP, ver: <https://www.mdp.edu.ar/attachments/article/127/GUIA%20Lenguaje%20Inclusivo%20en%20la%20UNMDP.pdf>

la mirada androcéntrica se traduce en la ausencia de las voces y perspectivas de quienes habitan los espacios.

Para que nuestras universidades sean verdaderamente inclusivas y diversas, resulta urgente democratizar las miradas en áreas de definición presupuestaria y de planificación de las obras y servicios. En la UNMdP, se intenta comenzar a influir en estos aspectos con la creación del gabinete funcional, una mesa de trabajo entre diferentes áreas con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género (dependiente de la Secretaría de Asuntos Financieros y coordinación de Gabinete en conjunto con la Subsecretaría de asuntos laborales e innovación institucional, con asesoramiento del Programa Integral de Políticas de Género).

Claramente, la inclusión de la perspectiva feminista en la infraestructura universitaria debe ir acompañada de un plexo normativo y las correspondientes instancias de sensibilización. Siendo las mujeres más del cincuenta por ciento (50%) de nuestra población, resulta prioritario transformar las lógicas instituidas en los hábitos, rutinas y políticas universitarias, atendiendo a la realidad cotidiana de quienes diariamente la habitamos. Dicha mirada feminista también debería contemplar la integración de las personas con la naturaleza favoreciendo los espacios verdes, promover la relación entre las personas, el encuentro colectivo, los momentos de esparcimiento y recreación en las rutinas de trabajo y estudio, hacer disfrutable nuestra institución por todos los cuerpos, perspectivas y vivencias.

La implementación de la Ley Micaela (Ley Nacional N° 27499) en nuestra institución es una política central para correr los velos que nos impiden pensarlo, y consideramos que la transversalización de la ESI es una aliada estratégica para darnos impulso en las transformaciones institucionales. A dieciséis años de la sanción de la Ley de ESI, resulta vital escuchar las demandas que trae el movimiento estudiantil para pensarnos desde sus contenidos, pero también para actualizarla en el sentido de las luchas que tienen vigencia en nuestros territorios.

Lo sabemos, los feminismos vinieron a transformarlo todo, a colarse por los intersticios más impensados de nuestra sociedad y de las instituciones, también en las decisiones presupuestarias, la infraestructura y la obra pública.



¡Bienvenidos, octógonos!

Etiquetado frontal: avances y desafíos

VICTORIA TISCORNIA (UNLP/UMAI/UCE/FIC)
20 DE AGOSTO DE 2022

El 20 de agosto comienza la implementación obligatoria de las etiquetas que advierten sobre el contenido excesivo de nutrientes críticos como azúcares, sodio y/o grasas en los envases de alimentos y bebidas. Así lo establece la ley de Promoción de la Alimentación Saludable (Ley N° 27642), aprobada en octubre del año pasado, y su reglamento, publicado en marzo de este año en el Boletín Oficial.

Esta ley constituye un gran paso para garantizar tanto el derecho a la alimentación saludable de la población como el derecho a la información. Busca brindar información clara y veraz a los y las consumidores/as sobre los productos que compran, para que puedan tomar decisiones informadas y elegir las opciones de consumo más saludables.

La norma está basada en la mejor evidencia científica disponible libre de conflicto de interés y cuenta con el aval de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y UNICEF. Además, cuenta con el apoyo de diversas organizaciones de la sociedad civil, tanto de Argentina como de la región, que trabajan en el ámbito de la nutrición, de la salud y de los derechos del consumidor. Desde FIC realizamos distintos estudios en el país que dan sustento a los estándares que se incluyen en la ley.¹

La norma se basa en la experiencia de otros países que ya han implementado el etiquetado frontal de advertencias como Chile, Uruguay, México y Perú. En el caso de Chile, por ejemplo, el etiquetado rige desde el año 2016 y hay estudios de impacto que muestran cambios favorables en las elecciones alimentarias: una investigación demostró que el 68% de las personas cambiaron sus hábitos alimentarios y que el 20% de las industrias reformularon sus productos para cumplir con el perfil establecido y así evitar los sellos de advertencias en los envases.² Además, la compra de bebidas azucaradas registró una disminución significativa (casi un 24%) a partir de la implementación del etiquetado.³

Por todos estos motivos, desde la sociedad civil celebramos que Argentina cuente con una ley modelo que se ha reglamentado en tiempo y forma, y seguiremos monitoreando el proceso de su implementación para garantizar su efectivo cumplimiento.

-
- 1 Castronuovo, L.; Tiscornia, M.V.; Guarnieri, L. et al. (2022). Efficacy of different front-of-package labeling systems in changing purchase intention and product healthfulness perception for food products in Argentina. *Pan American Journal of Public Health*. (Manuscript accepted, June 2022).
 - 2 Consultar: FAO (2018). *La ley chilena de etiquetado de alimentos*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/CA1962B/ca1962b.pdf>; Ministerio de Salud de Chile (2017). *Informe de Evaluación de la Implementación de la Ley sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad*. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/05/Informe-Implementaci%C3%B3n-Ley-20606-junio-2017-PDF.pdf>; Reyes, M.; Smith Taillie, L.; Popkin, B.; Kanter, R.; Vandevijvere, S. y Corvalán, C. (2020). Changes in the amount of nutrient of packaged foods and beverages after the initial implementation of the Chilean Law of Food Labelling and Advertising: A nonexperimental prospective study. *PLoS medicine*, 17(7); Quintiliano Scarpelli, D.; Pinheiro Fernandes, A. C.; Rodríguez Osiac, L. y Pizarro Quevedo, T. (2020). Changes in Nutrient Declaration after the Food Labeling and Advertising Law in Chile: A Longitudinal Approach. *Nutrients*, 12(8).
 - 3 Taillie, L. S. et al. (2020). An evaluation of Chile's Law of Food Labeling and Advertising on sugar-sweetened beverage purchases from 2015 to 2017: A before-and-after study. *PLoS medicine*, 17(2).

Cómo son las etiquetas

La norma establece la implementación de un etiquetado frontal de advertencias de octógonos negros con letras blancas y la leyenda “*Exceso en...*” para advertir en los envases sobre el contenido excesivo de nutrientes dañinos para la salud.



Además, en aquellos productos que tengan la cara principal del envase menor a 10 cm² se usarán microsellos, que ocuparán el 15% del área. Este es el caso de las golosinas y barras de cereales, por ejemplo. La etiqueta tendrá un número que corresponderá a la cantidad de nutrientes críticos en exceso.



También habrá leyendas precautorias en el caso de que los productos contengan edulcorantes o cafeína, desincentivando su consumo en niños y niñas.



Para definir si un producto deberá llevar etiquetas, la ley se basa en el sistema de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud. Esta herramienta sirve para delimitar el umbral de contenido recomendado de cada nutriente crítico y, por lo tanto, define qué alimentos y bebidas deberán llevar un octógono negro en el frente del envase. Los productos que tengan agregados de grasas y/o azúcares y/o sodio y/o edulcorantes y/o cafeína y sobrepasen los valores definidos en el perfil, serán etiquetados para advertir a la población los riesgos de su consumo.

El sistema de perfil de nutrientes debe estar alineado con el patrón alimentario recomendado a nivel local y, en ese sentido, el sistema de OPS es el más adecuado ya que es el que mejor se corresponde con las recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA).⁴

Tiempos y productos alcanzados

La ley establece que llevarán etiquetas de advertencias aquellos productos procesados y ultraprocesados que contengan contenido excesivo de algún nutriente crítico. Por lo tanto, el arroz, los fideos y legumbres secas, al igual que las frutas y verduras frescas y la leche, entre otros alimentos sin procesar o mínimamente procesados quedan exentos de las etiquetas. Además, hay algunos productos que se mencionan como excepciones explícitamente en la ley, como son el azúcar común, los aceites vegetales, los frutos secos y la sal común de mesa, que tampoco deberán incluir etiquetas.

En relación con los tiempos de implementación obligatorios de las etiquetas, la reglamentación establece que a partir de agosto de 2022 se deberán incluir las etiquetas en aquellos productos con excesos de nutrientes críticos que sean elaborados por las grandes empresas, mientras que para el caso de las pymes, la fecha de implementación es febrero de 2023. Es importante mencionar, además, que si los productos fueron elaborados y envasados antes de la entrada en vigencia de la ley, no están obligados a llevar etiquetas.

⁴ Tiscornia, M. V.; Castronuovo, L.; Guarnieri, L.; Martins, E. y Allemandi, L. (2020). Evaluación de los sistemas de perfiles nutricionales para la definición de una política de etiquetado frontal en Argentina. *Revista Argentina de Salud Pública*, 12.

Una ley integral

Además de la inclusión de las etiquetas, la ley también contempla otros componentes que la convierten en una norma integral. Por un lado, y con el objetivo de convertir a las escuelas en espacios saludables, la norma contiene dos artículos que regulan los entornos escolares. El artículo 11 de la ley señala que

se deberá promover la inclusión de actividades didácticas y de políticas que establezcan los contenidos mínimos de educación alimentaria nutricional en los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario del país, con el objeto de contribuir al desarrollo de hábitos de alimentación saludable y advertir sobre los efectos nocivos de la alimentación inadecuada.

En el artículo 12, por su parte, se indica que aquellos

alimentos y bebidas analcohólicas que contengan al menos un (1) sello de advertencia o leyendas precautorias no pueden ser ofrecidos, comercializados, publicitados, promocionados o patrocinados en los establecimientos educativos que conforman el nivel inicial, primario y secundario del Sistema Educativo Nacional.

Por otro lado, la norma prohíbe la publicidad de productos con sellos que esté dirigida a niños, niñas y adolescentes, tanto en medios de comunicación masiva como en los envases, así como la promoción y el patrocinio de esos productos. A su vez, los alimentos y bebidas envasados que tengan algún sello de advertencia no pueden incorporar en sus envases información nutricional complementaria (como por ejemplo “rico en fibras” o “0% grasas trans”); ni logos o frases con el patrocinio o avales de sociedades científicas o asociaciones civiles; ni personajes infantiles, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas o mascotas, elementos interactivos, la entrega de obsequios, premios, regalos, accesorios, adhesivos, juegos, descargas digitales o cualquier otro elemento.

Tampoco se permite la participación o promesa de participación en concursos, juegos, eventos deportivos, musicales, teatrales o culturales, junto con la compra de productos. La importancia de esta medida reside en la necesidad de proteger a las infancias de la publicidad de alimentos no saludables ya que impacta directamente en sus preferencias alimentarias.⁵

Asimismo, la ley busca limitar la oferta de los productos que contengan al menos un sello de advertencia en su envase en las compras públicas de organismos nacionales de gobierno.

Desafíos

Si bien la ley establece que a partir del 20 de agosto el uso de los sellos comienza a ser obligatorio, el cambio comenzará a verse paulatinamente en las góndolas por diversos factores. Por un lado, esta fecha rige para las grandes empresas, dando un plazo de seis meses más para las pymes las cuales estarán obligadas a poner los sellos a partir de febrero de 2023. Asimismo, la ley contempla el stock, es decir, los productos que fueron elaborados y envasados antes de agosto podrán ser comercializados y no están obligados a llevar sellos.

Por otro lado, según información oficial se presentaron 2.658 solicitudes de prórrogas de las cuales aproximadamente un 35% habría sido aprobada. Si bien las prórrogas se encuentran dentro del marco previsto por la norma y permiten que las empresas puedan extender el plazo de implementación de las etiquetas, desde la sociedad civil no tenemos acceso a la información sobre los motivos por los cuales se aprobaron las prórrogas ni a qué productos y empresas. Consideramos importante que los fundamentos del otorgamiento sean de acceso público para garantizar la transparencia en el proceso de implementación de la ley.

Otro aspecto que debe considerarse es la necesidad de que las provincias adhieran para garantizar una correcta implementación y fiscalización de todas las disposiciones de la

5 Sadeghirad, B; Duhaney, T; Motaghipisheh, S; Campbell, N. R. y Johnston, B. C. (2016). Influence of unhealthy food and beverage marketing on children's dietary intake and preference: a systematic review and meta-analysis of randomized trials. *Obesity Reviews*, 17(10), 945-959.

ley a nivel provincial. Por ejemplo, es necesario definir quién o quiénes serán las autoridades de aplicación a nivel provincial y que se despliegue un mecanismo de fiscalización propio. Si bien la ley de etiquetado es el estándar mínimo aplicable en todo el país y debe cumplirse, es importante que las provincias avancen en la adhesión a la ley.

Por estos motivos, desde la sociedad civil, así como participamos activamente en el proceso de diseño y aprobación de la ley, también estamos monitoreando su correcta implementación y fiscalización. Consideramos fundamental que el Estado garantice la transparencia en el proceso de implementación para que sea efectiva y se respete el espíritu de la ley.



Desapariciones, reapariciones y sobrevida

JULIETA LAMPASONA (NÚCLEO DE ESTUDIOS SOBRE MEMORIA-IDES)
30 DE AGOSTO DE 2022

30 de agosto. Comienzo a escribir sobre un tema en el que he trabajado durante los últimos años: la figura de los y las sobrevivientes (adultas/os) de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) en la Argentina, sus movimientos y los múltiples sentidos que la atraviesan, su articulación con la figura del/de la detenido/a-desaparecido/a, la singularidad de sus voces y recorridos. Vuelvo a la fecha, repaso la efeméride. Lo que por iniciativa temprana de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) se constituyó como el “Día internacional del Detenido Desaparecido” encuentra en la resolución de la Organización de las Naciones Unidas la calificación del “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”. No es el foco de este escrito analizar la genealogía de esta conmemoración (con fuerte sustento

en la lucha irrenunciable de organismos de derechos humanos), los diferentes contextos nacionales y regionales de aplicación, ni los debates, acuerdos o tensiones que atraviesan toda definición o categoría; pero una inquietud insiste, resuena: ¿coinciden una calificación y otra? ¿Qué solapamientos y distancias se traman? ¿Qué juegos de inclusiones o exclusiones producen? ¿Cómo se inscribe allí la figura del/de la sobreviviente? Y en el marco de estas preguntas, ¿cómo asir e interpretar la singular experiencia de la sobrevivida?

Una vez producido el secuestro, el ingreso a la espacialidad de los CCD argentinos inauguraba un proceso de vulneración extrema de la identidad y la subjetividad de los/as detenidos/as. En la mayor parte de los casos, el cautiverio clandestino derivó en el asesinato y la eliminación/desaparición de los cuerpos, mientras que en otros –minoritarios en relación con los primeros, “excepcionales”, pero aun así sistemáticos– fue seguido por la liberación. Insertas ambas modulaciones de la desaparición forzada en una misma dinámica de poder, y acaso por su menor densidad cuantitativa o por las sospechas que la atravesaron tempranamente, la figura de los y las sobrevivientes permaneció por largos años en el imaginario como un emergente secundario y/o marginal del dispositivo concentracionario.

Portadores/as de un saber y de una voz particulares (esos propios de los “infiernos”, de la vida en su umbral incierto con la muerte), quienes atravesaron el cautiverio y la posterior liberación se erigieron –en muchos casos de manera temprana– en testigos primarios de la desaparición, iluminando en cuanto fuera posible aspectos nodales de la lógica concentracionaria y, fundamentalmente, de lo acontecido a quienes no habían vuelto. Sin embargo, su presencia en la escena pública sería objeto también, al menos en los primeros tiempos, de cuestionamientos e invisibilizaciones. Hacia mediados de los noventa, la “confesión” de militares que habían participado en el proceso represivo y el impacto social de sus relatos abrieron a diversas reflexiones e intervenciones de una parte de las y los sobrevivientes –principalmente aglutinadas/os en organismos de derechos humanos– que buscaron problematizar, efectivamente, las condiciones de visibilidad y escucha de sus relatos. Corría el año 1997 y, en este marco, Graciela Daleo (sobreviviente de la ESMA, militante política e integrante temprana del movimiento de derechos humanos) se preguntaba en sus “Ensayos del aparecer”:

Estas reflexiones como aparecidos, sobrevivientes, liberados, nacen de constatar una conducta social. Ignorar esta porción de realidad como materialidad a la vez que símbolo, ¿no es otro dato de esa tendencia a eludir lo problemático, distinto, cuestionador de las creencias estructuradas? Ante las cámaras de televisión los Scilingos provocan conmoción. ¿Fue necesario que los represores dijeran lo que nosotros expusimos más de una década atrás para que tomara estatuto de verdad? ¿Entonces a nosotros no nos creyeron? ¿Los aparecidos aparecimos para la sociedad? ¿Dónde estamos? La aparición de los HIJOS como realidad humana y organizativa contribuyó a revelar este no registro. “Hay dos polos –se dice–: las Madres y los Hijos.” Madres e Hijos certifican que la memoria permanece. ¿Y nosotros?¹

No es posible extenderme aquí sobre las diversas legitimaciones, reconocimientos públicos y lugares sociales que han atravesado a los grupos de víctimas (entendiendo que la noción de “víctima” no se divorcia de la dimensión política del exterminio sino que, por el contrario, busca explicitar la politicidad de estas afectaciones). Lo que importa señalar, sin embargo, es que si durante años pesaron sobre las y los sobrevivientes determinadas preguntas, sospechas y estigmatizaciones, esos sentidos se irían tensionando, revisando y/o reconfigurando –en tiempos más recientes– en nuevas significaciones y legitimaciones.

En efecto, el despliegue desde mediados de los años 2000 de un cúmulo diverso de políticas públicas de memoria (particularmente, el reanudamiento de los juicios por delitos de lesa humanidad y la construcción de sitios de memoria, que encuentran un pilar ineludible en las demandas y reivindicaciones históricas de los organismos de derechos humanos), articulado con una creciente intervención pública y testimonial de una parte de las y los sobrevivientes, coadyuvaron en un paulatino reposicionamiento y en una mayor legitimidad social de sus historias y perspectivas. Ahora bien, ¿qué *dicen* estas voces cuando lo testimoniado excede lo acontecido a los/as ausentes (asesinados/as y desaparecidos/as)? ¿Qué singularidad enuncian? La pregunta –sostenida aquí y compartida con valiosas y valiosos colegas– corre la mirada sobre el lugar del “testigo” y su

1 Daleo, G. (1997). Ensayos del aparecer. *Cuentas Pendientes*, 1(3), (s/p).

decir por otros/as para atender, fundamentalmente, a lo que de propio y singular emerge en los testimonios.

La experiencia de la (propia) desaparición supuso una realidad radicalmente disruptiva que traspasó los límites espacio-temporales del cautiverio clandestino y trastocó las biografías de quienes, por mayor o menor tiempo, lo atravesaron. Desde reclusiones que duraron algunos días hasta detenciones sostenidas por meses o incluso años, desde violencias más o menos transversales al conjunto de detenidas y detenidos hasta formas de avasallamiento profundizadas o ancladas en el género, el paso por el espacio liminal del CCD impactó en los recorridos vitales, en las formas de acción, en los espacios de interacción y en las configuraciones subjetivas e identitarias de sus protagonistas. En el –ya icónico– libro “Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA”, del año 2001, sus autoras señalaban:

Liliana: Yo sentí el golpe sobre lo que era mi proyecto de vida en ese momento, mis impulsos, la manera en que me relacionaba con la gente. Hoy me cuesta mucho encontrar una continuidad con lo que eran mis vivencias anteriores al secuestro. [...] Uno sigue funcionando, teniendo sensaciones, vivencias, emociones, deseos y sexualidad, pero todo ese funcionamiento queda atravesado por la pregunta de siempre: ¿Dónde estoy? ¿Qué hago con esto? ¿Quién soy? [...].

Munú: [...] En la ESMA yo también sentí que me mataban. La que yo era murió. Es uno de los recuerdos de sensaciones más fuertes que tengo de todo el tiempo que estuve ahí dentro: sentí la muerte. De ese punto nunca se regresa totalmente. [...]

Miriam: Yo no sentí que me hubieran matado, pero al principio la culpa me impedía testimoniar. [...] La gente que me conocía de antes y me vio después me decía que me notaba distinta, mucho más tranquila, más madura. [...] A veces, cuando conozco gente que es como era yo en ese momento, me acuerdo. Tengo chispazos de memoria: apasionada, impulsiva, muy charlatana, muy vital. Después de eso, me parece que empecé a relativizar todo, y ni siquiera puedo sentir las emociones más intensas.²

2 Actis, M.; Aldini, C.; Gardella, L.; Lewin, M. y Tokar, E. (2001). *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA* (pp. 66-68). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Proyectos truncos, rupturas, reconfiguraciones; en muchos casos, también, reafirmaciones y agenciamientos. La sobrevida anudó y anuda pesares y esfuerzos subjetivos de considerable envergadura que persisten y se redefinen incluso en el presente. En este marco, las modalidades de habitar ese después, de gestionar y elaborar lo vivido fueron y continúan siendo diversas: desde silencios u olvidos “necesarios” (aunque no definitivos) hasta recorridos testimoniales sostenidos en el tiempo. Desde trayectorias más asentadas sobre los espacios íntimos de interacción hasta historias con una marcada presencia en la escena pública, las formas de habitar esas sobrevidas son múltiples y heterogéneas, abiertas y en movimiento (incidiendo, en ello, los tiempos personales y las coyunturas y temporalidades político-memorales). Con todo, lejos de suponer una distancia radical entre uno y otro momento vital, la vida con posterioridad a la (propia) desaparición se fue entretejiendo en el “entre” de aquello propio de lo sido, de lo perdido y lo que (parcialmente) se pudo ir recuperando y/o reconfigurando, en el marco de esos nuevos entramados y de las formas posibles (nunca estancas ni definitivas) de reposicionamiento. Recorridos singulares, abiertos y divergentes, pero aunados en la experiencia común de la vida en el umbral de la muerte, de esa condición primera de la desaparición y de la posterior reaparición. De esas (sobre)vidas que insisten y continúan, pese a todo.



El ejercicio de la crítica ante el rey desnudo

IVÁN GABRIEL DALMAU (UBA/UNSAM/CONICET)
1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

*La sociedad estará dispuesta en 2023 a acompañar
cambios y decisiones difíciles¹*
María Eugenia Vidal (7 de julio de 2022)

En otros momentos de nuestra historia reciente, la derecha neoliberal proponía en sus campañas e intervenciones públicas que su programa de gobierno nos permitiría “ser felices” y “vivir mejor”; por lo tanto, cabía hacer frente a dichos planteos apelando a la crítica de la ideología. Esto es, señalar las contradicciones entre el programa de gobier-

¹ Recuperado de <https://eleconomista.com.ar/politica/maria-eugenia-vidal-la-sociedad-estara-dispuesta-2023-acompanar-cambios-decisiones-dificiles-n54635>

no y los objetivos declarados, buscando así desenmascarar los intereses larvados que se ocultaban detrás de dicha estrategia de comunicación política. En la misma línea, se podía apelar a reeditar la vinculación entre la crítica marxiana de la ideología y las herramientas forjadas por el psicoanálisis, de modo tal de desnudar los objetivos inconfesados de la derecha neoliberal a través del análisis de sus actos fallidos. Al respecto, resulta inolvidable el furcio del entonces candidato a presidente Mauricio Macri, que se enredó al proclamar una Argentina con “trabajo y pobre... progreso para todos”.² Ahora bien, si en el año 2015 proponían una “revolución de la alegría”, en la actualidad sostienen planteos tales como el que hemos colocado como epígrafe. Cita en la que, en un gesto cercano a la ventriloquía, la ex gobernadora de la Provincia de Buenos Aires se hizo eco del diagnóstico de la titular del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), quien el día anterior –en diálogo con la por entonces ministra de Economía– había sostenido que en la Argentina eran necesarias “acciones dolorosas”.³

Dado que Estados Unidos posee poder de veto dentro del FMI, cabe recordar que el citado tópico “decisiones difíciles / acciones dolorosas” impuestas por el imperialismo, dio nombre ni más ni menos que a las memorias de Hillary Clinton tras su rol al frente del Departamento de Estado durante la primera presidencia del demócrata Barak Obama. Libro en el que problematiza bajo dicha lógica el rol de Estados Unidos en el golpe de Estado perpetrado en Honduras en junio de 2009 contra el gobierno de Mel Zelaya.⁴ Golpes respecto de los que no es necesario “des-cubrir” el rol de Estados Unidos, ya que también fue recientemente reivindicado a viva voz por el ex asesor del republicano Donald Trump, John Bolton, quien hizo gala de su expertise en materia de planificación de golpes de Estado.⁵

-
- 2 Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xKC2OV0pGEg>
Comparable con el fallido del ministro de Obras y Servicios Públicos de Carlos Menem, Roberto Dromi, quien –buscando legitimar la oleada privatizadora– sostuvo que “nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado”. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201404/60873-decada-del-90-privatizaciones-desguace-del-estado-neoliberalismo.html>
- 3 Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Georgieva-hablo-con-Batakis-y-le-pidio-mas-ajuste-Son-necesarias-acciones-dolorosas>
- 4 Clinton, H. (2014). *Hard Choices*. Londres: Simon & Schuster.
- 5 Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2022-07-13/el-exasesor-de-trump-john-bolton-admite-que-ayudo-a-organizar-golpes-de-estado-en-otros-paises.html>

Si bien ponderar la pertinencia de los conceptos psicoanalíticos excede con creces a quien tipea estas líneas, y entablar una discusión epistemológica con el marxismo queda por fuera de los objetivos de este breve escrito, hay algo que resulta insoslayable: en la medida en que la crítica apunta a “desnudar” lo que se esconde detrás de lo que se dice, ¿resulta operativa cuando el Rey ya está desnudo? En otros términos, cómo ejercer la crítica cuando –como en el clásico cuento de Hans Christian Andersen– el Rey se pasea orgullosamente desnudo. Quizás, como en el relato de Andersen, la clave pase por tener el coraje de un niño que no teme al ridículo y, por lo tanto, se atreve a decir verdades por más perogrullas que sean: “¡está desnudo!” Como lo planteara de manera sugerente Sebastián Botticelli, dado que “lo obvio muchas veces se obvia”,⁶ debemos perder el miedo a blandir argumentos que parecen no hacer más que señalar obviedades. En cierta forma, el miedo al ridículo de quien afirma una obviedad puede pensarse como el reverso, en términos de bloqueo de la crítica, de la hegemonía neoliberal que todo lo trivializa.

Sobre este punto, puede decirse que el actual avance de la (ultra)derecha neoliberal nos coloca en una situación un tanto paradójica: aquello que la izquierda marxista planteaba a modo de crítica, es reivindicado sin ambages por los libertarios. Esto es, la clásica objeción al formalismo de las democracias burguesas, “desnudado” en los términos de que “en el capitalismo tenés derecho a morirte de hambre”, fue defendido recientemente por uno de los autoproclamados epígonos locales de la Escuela Austríaca de Economía, que coqueteara luego con la propuesta de constitución de un mercado de venta de órganos.⁷ Cuando el Rey está desnudo, la crítica requiere del coraje de quien se expone al ridículo por recuperar la posibilidad de conmoción ante lo que ha devenido trivial. Justamente, la puesta en cuestión de las formas en que se problematiza la política requiere del rastreo arqueo-genealógico que permita establecer cómo se fueron configurando dichas grillas de inteligibilidad, cuyo reverso es la sedimentación del filtro a partir del que se distingue qué es trivial y qué no. Enfatizamos, entonces, que el diagnóstico crítico del presente –aquello que Michel Foucault denominaba ontología de la actualidad–⁸ no procede “desnudando lo oculto” sino, de forma mucho más modesta, destrivializando lo

6 Recuperado de https://www.diagonales.com/sociedad/incertidumbre-y-libertad_a6213b5a625ae55da01490038

7 Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202206/594598-milei-insiste-venta-de-organos.html>

8 Foucault, M. (2009). *Le gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France. 1982-83*. Paris: Éditions Gallimard SEUIL.

que ha devenido “trivial”. Más que de “des-ocultar”, de lo que se trata es de recuperar la capacidad de asombro.

Solo quien no ha perdido la capacidad de asombro puede evitar caer en la trivialización de “lo esperable” y está en condiciones, entonces, de buscar articular formas de resistencia a esa contingencia que, más que ocultarse, ha devenido “parte del paisaje”. El hecho de que “fuera obvio” que Estados Unidos estaba por detrás del lawfare y los “golpes blandos”, no debería dar lugar a la actitud burlesca y “criticuda” que desdeña a quien toma la palabra para decir “lo obvio”. Por el contrario, ese decir veraz de quien enuncia una perogrullada es la última retaguardia frente a una forma de ejercicio del poder que procede obscenamente “a cielo abierto”. Si en torno al devenir trivial se ponen en juego las formas de cristalización que son emergentes de las asimetrías de las relaciones de fuerza, “conservar la capacidad de asombro” es recordar el carácter contingente de dichas cristalizaciones y el carácter dinámico de las relaciones a partir de las que se sostienen. Solo así podremos articular otra manera de pensar la política, en lugar de nadar a favor de la corriente acicateada por el mainstream neoliberal.

Ahora bien, retomando lo planteado previamente, resulta oportuno destacar que la analítica de la gubernamentalidad foucaultiana, al interrogar las grillas a partir de las que se reflexiona acerca de cómo gobernar en el marco del ejercicio de la soberanía política, permite calibrar al ejercicio de la crítica. Al abordar el discurso neoliberal en su positividad, indagando la manera en que se problematiza cómo gobernar y el programa de sociedad al que se apunta —que al mismo tiempo opera como forma de desciframiento y método de programación—, la grilla de la gubernamentalidad resulta una herramienta adecuada para hacer frente al cinismo descarado del Rey desnudo. Prosiguiendo con la metáfora del Rey para aludir al establishment, nos permitimos reformular una suerte de slogan por medio del que se caracterizaba al régimen político francés surgido al calor de la Revolución de 1830, que sería derrocado tras la Revolución de 1848, a saber: “el Rey reina, pero no gobierna”. Para dar cuenta del modo en que dichos discursos vertebran las formas de problematización acerca de cómo gobernar, y de la necesidad de elaborar otra racionalidad de gobierno (sea nacional-popular o socialista, dependiendo del modo en que se considere oportuno resistir al establishment), cabría reformular la frase del siguiente modo “el Rey gobierna, aun cuando no reine”.

Si Foucault se valió de dicha herramienta para criticar el par formado por el Estado-centrismo como grilla y la Estado-fobia como posicionamiento político que permeó la formación de la racionalidad neoliberal, y destacó que en torno a esta se urdía un aplanamiento de la especificidad de los acontecimientos que articulaba una “descalificación general por lo peor” –la política de seguridad social de cuño bienestarista y la planificación económica de tipo keynesiano como “antesala del totalitarismo nazi”–,⁹ cabría problematizar el reverso complementario del citado aplanamiento. Este no es más que el “anestésico” devenir trivial “de lo esperable”, que da lugar a una “aceptación de lo peor”. O sea, así como el aplanamiento de la especificidad de los acontecimientos habilita la estrategia de “descalificar lo mejor por lo peor”, también es torsionada para “legitimar lo peor por lo no tan malo”. Esto es, el trazo grueso epistemológico que habilita la intercambiabilidad de los análisis posibilita tanto una forma de articulación como la otra; nefastas ambas, por cierto. Si la estrategia reconstruida por Foucault permitía descalificar una política económica que apuntaba a la distribución progresiva del ingreso, sobre la base de que supuestamente encerraba en germen al totalitarismo, el reverso complementario daría lugar a planteos tales como “¿si Macri espiaba hasta a su familia, por qué sorprenderse de que espíara a los familiares del ARA San Juan?” Así, no solo se termina naturalizando el espionaje “menor” (un alcalde que espía a su familia, para lo que hace uso de las fuerzas de seguridad locales), sino que, además –como contrapartida– se pasa por alto el salto cualitativo implicado en el otro caso. Esto es, “lo peor” resulta “menos grave” al ser puesto en una misma serie junto a lo “no tan tremendo”.

Una operatoria similar puede reconstruirse en la manera en que se toma como “parte del paisaje” el desplazamiento desde la contraposición política radical a la emergencia de discursos de odio. Dada la incompatibilidad entre los programas de sociedad a los que apuntan el populismo y el neoliberalismo, diferencias atravesadas por tensiones ligadas, por ejemplo, a las alianzas entre fracciones de clase, a la forma de integración regional y al modo de posicionarse frente al imperialismo; desde posiciones nacional-populares se sostiene la proclama “neoliberalismo, nunca más” y desde la derecha neoliberal se ha propuesto hasta el hartazgo la bandera “terminar con el populismo”. Lo problemático es

9 Foucault, M. (2004). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France. 1978-79*. Paris: Éditions Gallimard SEUIL.

cuando se pasa por alto el salto cualitativo ligado al surgimiento de discursos de odio que ha articulado la (ultra)derecha neoliberal. Frente a la confrontación simétrica, que no pone en jaque el formalismo democrático de la comunidad política,¹⁰ el discurso de odio se configura por medio de un desplazamiento fundamental: en la campaña legislativa de 2021, el candidato a diputado nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos de Juntos por el Cambio, Ricardo López Murphy, no tuvo como slogan de campaña “terminar con el kirchnerismo”, sino “terminar con los K”. Esto es, no proponía combatir un proyecto político sino “poner fin” a quienes lo sostienen.¹¹

En la misma sintonía, otro diputado de dicho frente político, Francisco Sánchez, acaba de “reclamar” pena de muerte para Cristina Fernández de Kirchner.¹² Este giro no resulta en absoluto trivial, sobre todo si recordamos que la implementación de reformas neoliberales en el Cono Sur se dio, en primer lugar, por medio de dictaduras genocidas. En sentido estricto, en lo que respecta a la genocida dictadura cívico - militar Argentina (1976-83), tuvo como antecedente los bombardeos a Plaza de Mayo en junio de 1955, la represión posterior al golpe de septiembre del citado año¹³ y la correlativa proscripción del peronismo que duraría 18 años.

10 En otras oportunidades nos hemos ocupado de dar cuenta de la forma en que el neoliberalismo como racionalidad de gobierno mina las bases de la democracia, aun cuando de manera contingente pueda respetar su formalismo. Ver, por ejemplo: <http://podes-iigg.sociales.uba.ar/2022/04/29/intervenciones-politica-derecho-y-sociedad-el-gobierno-de-la-desigualdad-acerca-del-caracter-antidemocratico-de-la-racionalidad-neoliberal/>

11 Esa distancia entre la crítica política radical y el discurso de odio es crucial para evitar el “chantaje del corrimiento al centro”, es decir la injustificada pretensión de que quien critica la radicalización de la derecha debería hacer lo mismo con la izquierda. Exigencia que pasa por alto la diferencia abismal entre el objetivo de transformar de manera revolucionaria el modo de producción predominante en una determinada formación económico-social y los discursos de odio propalados por la (ultra)derecha. Proclamas cuyo blanco de ataque no es una determinada forma de la organización de la producción material de la vida social, sino una fracción de la población (pobres, negros, migrantes, cuerpos feminizados, colectivo LGTBIQ, etc.). El desconocimiento del flagrante abismo que los separa es tan endeble como las lecturas “alegres” que ven en *Sobre la cuestión judía* de Karl Marx un texto antisemita.

12 Recuperado de <https://www.baenegocios.com/politica/Un-diputado-del-PRO-pidio-pena-de-muerte-para-Cristina-Kirchner-y-piden-expulsarlo-del-Congreso-20220824-0034.html>

13 Tal como fuera reconstruido por María Paula de Büren y por Juan Odisio, en el contexto de la dictadura del '55, con la participación directa de Alberto Benegas Lynch en carácter de asesor de la Embajada Argentina en Washington, se tejerán los vínculos entre la intelectualidad argentina y los *think tanks* neoliberales, como la *Foundation for Economic Education* y la Sociedad de Mont-Pèlerin. Cabe recordar que, en el año 1957, Benegas Lynch fundará el Centro de Difusión de la Economía Libre (CDEL), rebautizado luego como Centro de Estudios sobre la Libertad. de Büren, M. (2020). *Contraofensiva neoliberal. La Escuela Austriaca de Economía en el centro estratégico de la disputa*. Buenos Aires: IIGG-CLACSO.

Ahora bien, retornando sobre el carácter imperialista del establishment, cabe recordar las declaraciones realizadas semanas atrás por la jefa del Comando Sur –Laura Richardson– acerca de que las inversiones chinas y rusas en América latina apuntan a “socavar” a Estados Unidos y “a las democracias”. Valga la redundancia, no hay mucho para “desenmascarar”, ya que nuestros bienes comunes resultan explícitamente problematizados como blanco de la disputa geopolítica y geoeconómica. Es decir que, Latinoamérica resulta visibilizada como la apuesta de un juego que se juega entre las potencias imperialistas. Al respecto, la apelación a la metáfora del juego entre potencias que toma al mundo por apuesta no es un mero homenaje al modo en que Michel Foucault sostuvo que el liberalismo decimonónico problematizaba el vínculo entre Europa y el resto del mundo;¹⁴ sino que, por el contrario, se encuentra presente en el discurso aludido, bajo la fórmula “China juega al ajedrez y Rusia a las damas” en la región del denominado triángulo del litio (Argentina, Chile y Bolivia).¹⁵ A mayor abundancia, viene al caso destacar que el litio fue mencionado explícitamente por el embajador estadounidense, Marc Stanley, en la reciente reunión del Council of the Americas, al enumerar qué tiene Argentina para ofrecerle al mundo si se “asocia a los Estados Unidos”.¹⁶ Conferencia en la que, tras la presentación del Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, en la que este había aludido –en su carácter de “presidenciable” por el frente Juntos por el Cambio– a que el futuro gobierno argentino sería “de coalición”, ni lerdo ni perezoso el titular de “la Embajada” instó a formar “ya mismo” una coalición, en lugar de esperar 16 meses hasta las elecciones.

Por otra parte, volviendo sobre la intervención de Richardson, cabe preguntarse en qué medida ante la actual crisis de deuda, los bienes comunes jugarán el papel que tuvieron las empresas estatales durante el proceso de reformas neoliberales realizadas durante la década del '90 bajo la tutela del F.M.I. Reformas por medio de las que, como lo planteara abiertamente José Alfredo Martínez de Hoz, el menemismo “completó” lo iniciado por la dictadura genocida en la que durante años se desempeñó como ministro de Economía. ¿Será que otra vez la avanzada neoliberal estará mediada por la sumisión a los

14 Foucault, M. (2004), op. cit.

15 Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/estados-unidos-acuso-a-moscu-y-pekín-de-socavar-las-democracias-en-la-region-del-triángulo-del-litio-2022715184946>

16 <https://diariolateral.com.ar/marc-stanley-no-esperen-a-las-elecciones-armen-una-coalicion-ya/>

mandatos del F.M.I. y se ejecutará en dos tiempos? Puede que haya que dejar de tomar con sorna el título del libro del expresidente Macri.¹⁷

A modo de cierre, resulta oportuno remarcar que la reivindicación de la crítica en clave gubernamental frente a la crítica de la ideología no apunta a hacerle el juego al enemigo; esto es, que no se busca nadar alegremente a favor de una corriente desatada con la caída del muro de Berlín. No se trata de proclamar (una vez más) la muerte del marxismo, ni mucho menos su “superación”. Por el contrario, consideramos oportuno practicar el ejercicio de la crítica partiendo de una serie de hipótesis. Dado que vivimos en el capitalismo, destacar que “con Marx no alcanza”, en absoluto implica desconocer que Marx es indispensable. Al apelar a las herramientas forjadas por Michel Foucault, para abordar aquellas problemáticas en las que “con Marx no alcanza”, bajo ningún punto de vista se propone realizar una suerte de síntesis dialéctica Foucault - Marx; sino más bien, una articulación estratégica. Esto es, no se pretende –ni se considera viable– “foucaultianizar a Marx” o “marxistizar a Foucault”, buscando una superación en la que sus diferencias resulten dialécticamente canceladas; de forma mucho más modesta, se destaca la necesidad de articular sus herramientas sin disolver las diferencias entre un filósofo hegeliano del siglo XIX y un filósofo posnietzscheano del siglo XX. Todo sea por encontrar herramientas para el ejercicio de la crítica y la puesta en práctica de la resistencia ante el Rey que, sin lugar a duda, hace rato que se pasea desnudo.



La dialéctica de la responsabilidad

MACARENA MAREY (UBA/CONICET)
3 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la filosofía política los conceptos funcionan muchas veces como prismas: obtendremos un diagnóstico diferente de los problemas del presente dependiendo de qué concepto organice nuestra percepción teórica de la realidad. Un concepto filosófico político puede constituir por sí mismo un acercamiento a los problemas del presente, el límite, la complejidad y la profundidad del diagnóstico y, con ello, la pertinencia de las soluciones que se propongan.

Hoy, a horas del intento de magnicidio contra Cristina Fernández, un concepto humilde y a la mano, pero con un enorme poder de ampliar la percepción y de ayudarnos a practicar las acciones correctas, es el de responsabilidad política. Esta cuestión puede ayudarnos a iluminar las constelaciones conceptuales que están en juego, desde los discursos

de odio hasta la manipulación de las instituciones republicanas para fines antipopulares, pasando por cómo tenemos que conducirnos en estas horas en el foro público.

Hay una pregunta previa a la pregunta práctica, ética y política más famosa y repetida, “¿qué hacer?”. Antes de preguntarnos qué (tenemos que) hacer, nos hacemos, lo sabemos o no, otra pregunta: ¿de qué somos responsables? Antes de la incertidumbre por el qué hacer está la certeza de que nos toca hacer algo. “¿Qué hacer?” es una conclusión, es más una continuación que un comienzo, es una respuesta al mundo y a quienes lo habitan. Pero ¿cómo sabemos eso?, ¿cómo sabemos que nos toca hacer algo, aunque no sepamos todavía qué? Esta pregunta encierra tantas otras preguntas vitales (¿quién / qué soy? ¿quiénes / qué somos? ¿qué podemos esperar? ¿cuál y cuánta es mi / nuestra potencia? ¿cuánto se negará el mundo a aceptar nuestra acción?) que bien podría ser la pregunta metafísica, ontológica y política (las tres cosas a la vez) más importante de todas.

La pregunta por la responsabilidad rebasa la subjetividad, rebasa las relaciones sociales, es suprauniversal, incluye los intermundia, se cuela en ellos como el agua en las grietas de una roca. No se le escapa nada, todo lo baña y es por lo tanto también la pregunta por aquello que necesariamente se nos va de control. La pregunta por la responsabilidad es la pregunta por la conjugación de nosotros con el mundo y del mundo con nosotros. Es una pregunta que nos hacemos porque nos la hacen el mundo y las otras vidas. Es la cuestión de la relación entre lo que se nos escapa y nosotros, el lazo ético, no eudaimónico, con los avatares de la fortuna, aquello que hace que tenga sentido preguntarnos por el curso del mundo sin referir siempre la pregunta a la felicidad propia, la conveniencia, la comodidad, la adaptación y la supervivencia. El aguijón de la responsabilidad hace que el conocimiento nos importe por razones éticas y políticas. Queremos saber sobre el mundo y sobre quiénes somos no sola ni primariamente por curiosidad y asombro sino porque es en el mundo donde actuamos y por lo tanto donde las cosas mismas nos pueden hacer demandas éticas.

La pregunta por la responsabilidad propia es diferente cada vez que se formula. La pregunta por la responsabilidad y la culpa de un burócrata por un genocidio difiere claramente de la pregunta por la responsabilidad frente a (no por) una opresión que puedan

tener quienes la sufren. Así, el tratamiento de la responsabilidad y la culpa en una corte penal internacional no coincide con el acercamiento a la responsabilidad de quienes se organizan para luchar políticamente contra un orden normativo injusto desde los márgenes de ese orden. La pregunta por la responsabilidad de quienes tienen la voz amplificada en los medios y por sus cargos políticos difiere de la pregunta por la responsabilidad de quienes hoy marchan a las plazas de sus ciudades en la Argentina y a las puertas de las embajadas argentinas en otros países porque sienten nuestra responsabilidad de defender la democracia. La responsabilidad de quienes instrumentalizan las instituciones con fines antipopulares difiere de la responsabilidad de quienes antagonizan contra esos fines. Esto no implica, sin embargo, que la responsabilidad no sea colectiva. Aún quienes hoy no podemos poner el cuerpo en las plazas —aunque lo deseamos— porque tenemos que ponerlo en otro lado, no podemos eludir la responsabilidad —y la tarea— de defender la democracia.

La acción humana, cualquier acción humana, por más liviana que se la piense y aunque no se lo piense, siempre agrega responsabilidad objetiva en el mundo. Hay algo en la acción humana, en su carácter mismo de acción humana en el mundo (¿dónde más sería? pero lo que importa es la definición de “mundo”) que puede orientarnos para una respuesta mínima a la pregunta por la responsabilidad. Es esto: la acción humana es teratogénica, es decir que nos es incontrolable.

No me refiero a los monstruos que produce la razón durmiente que no vigila lo que hace la fantasía. Monstruoso es lo que hacemos en la vigilia. Tampoco me refiero a que la dimensión monstruosa de nuestras acciones genere necesariamente el mal, el desastre y la catástrofe. “Monstruo” no es aquí una entidad / personalidad a la que debemos nuestro temor y terror, de la que debemos huir tan rápido como podamos correr, aunque sí le debemos respeto y reverencia, una reverencia que no es más que la conciencia de la responsabilidad. La monstruosidad de la acción es inescapable, es un dato de nuestra condición de agentes, de nuestro modo de actuar en el mundo. El punto, sin embargo, es que quien no sabe que su acción es teratogénica es más propenso a contribuir con la destrucción. Desentenderse de la responsabilidad es el déficit epistémico y moral que ge-

nera la violencia destructiva. Por el contrario, saber (aunque siempre de manera incierta) de las combinaciones de contingencia y necesidad en la acción nos permite actuar de manera creativa ante cada intento de aniquilación.

Todo lo que hacemos nos supera ontológicamente, como el Leviatán a la multitud que lo conforma, como el golem que se sale de control. Nuestra manera de actuar y de crear instauro un deísmo de lo humano: creamos con un barro que no creamos del todo y no gobernamos lo que creamos. Sin embargo, el desprendimiento de la acción del que hablo no es alienación ni desencantamiento. No pone un velo entre el sujeto y el mundo. Es por el contrario el recordatorio de que estamos en el mundo incontrolable, actuando aquí. No podemos evitarlo. No se puede bailar en ningún otro lugar más que aquí.

En una obra profunda e interpelante, *La responsabilidad por la justicia*, Iris Marion Young ahondó en la diferencia que trazó Hannah Arendt entre la culpabilidad y la responsabilidad y llevó la cuestión, siguiendo a Judith Shklar, al terreno de nuestras acciones cotidianas y de nuestras injusticias pasivas. En este bello libro, Young dice, por ejemplo: “Porque habitamos el escenario de la historia y no simplemente en nuestras casas, no podemos eludir el imperativo de tener una relación con acciones y eventos llevados a cabo por instituciones de nuestra sociedad, a menudo en nuestro nombre, y con nuestro apoyo pasivo o activo”. Un tweet de C. Thi Nguyen del 18 de agosto de este año ilustra bien una de las tesis centrales de Young. Se trata de la fotografía de una frase que le había tocado en una galleta de la fortuna: “Ningún copo de nieve se siente jamás responsable en una avalancha”. Acompañaba la foto este texto: “Recién me tocó la mejor galleta de la fortuna. Estoy pensando ahora en empezar mi clase de introducción a la ética proyectando esto y pidiéndoles a los estudiantes que lo discutan y apliquen a sus vidas”.

La responsabilidad por la justicia no se reduce a la culpa, que es individualizable y orientada al pasado. La responsabilidad es siempre colectiva y orientada al futuro de manera transformadora. La orientación responsable hacia el futuro no desecha, sin embargo, el pasado, no es un llamado negacionista a obliterar nuestra historia. Se trata, por el contrario, de asumir responsablemente el pasado y el presente como fuentes de normatividad que nos interpelan a todas las personas, aunque sea de manera diferente, a

actuar de ciertas maneras, sin determinarnos inexorablemente, pero sí dándonos tareas. Prestar atención a nuestros deberes de responsabilidad y percibir aquello de lo que nos cabe hacernos cargo es la precondition de la acción. Esto no quiere decir que debamos quedarnos en la parálisis de la contemplación. Quiere decir que no hay acción ni individual ni colectiva cuyo carácter o bien transformador o bien reforzador de las condiciones injustas y violentas del presente no se dirima en la asunción de la responsabilidad.

Hoy todas las personas que vivimos en el territorio argentino y más allá también tenemos una gran responsabilidad política. Estemos a la altura de las condiciones del presente para que nuestra praxis sea democrática, popular y transformadora, creativa en lugar de destructiva. La culpa la tienen algunas personas que serán (esperamos) juzgadas por este atentado; la responsabilidad por la tarea de defender la democracia popular la tenemos todas las personas y no se pueden establecer esas culpas sin una toma de conciencia previa de qué es lo que está en juego. De esto, nada menos, somos responsables, de actuar a la altura de la demanda ética y política de la praxis en este presente. Lo demás es banalidad: la violencia nunca es individual y nunca es espontánea.



¿Qué hacer? De la explicación a la implicación

ROQUE FARRÁN (CONICET/UNC)
7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Pasada apenas un poco la conmoción del atentado a Cristina y el aliciente que significó la gran marcha, retomemos el qué hacer. Vuelvo sobre lo que escribí algo rápido en estos días y algunos otros dictum que circulan en diversos medios.

En primer lugar, tenemos que realizar un desplazamiento crucial: no insistir tanto en la explicación del odio, los llamados “discursos del odio”, como asumir la implicación material y desplegar prácticas concretas. En una sociedad no hay “locos sueltos”, estamos todos afectados y tenemos que responder puntualmente por lo que nos toca, situación por situación, caso por caso. Tampoco somos “nosotros o ellos”, reponiendo una gramática política aniquilatoria, porque en esta locura —en esta nave de locos— estamos todos juntos y si nos hundimos, nos hundimos todos.

En segundo lugar, tenemos que entender que en la base de la sociedad están los afectos. Los afectos y pasiones tienen una lógica estricta, tienen una razón de ser, cuando decimos de responder al odio con amor, no se trata solo de una consigna pacifista e ingenua; esa afirmación parte del entendimiento profundo de cómo funcionamos los seres humanos. Por eso hoy más que nunca la mejor y única respuesta al odio, es tomarnos en serio el cuidado, que las expresiones de amor sean con sumo cuidado. En cada lugar, en cada espacio, en cada relación, en cada dispositivo. No hay otra alternativa. Hay que pensar con rigor cómo responder cada vez.

En definitiva, lo que tenemos que entender de una vez por todas es que no se trata de réplicas, respuestas especulares, odio por odio, ojo por ojo, diente por diente, etc. Que no haya más réplicas, que haya cuidado en todos los sentidos posibles, depende exclusivamente de nosotros. De quienes asumamos la tarea con responsabilidad.¹ Y quienes no puedan ejercer el cuidado desde el lugar que les toca, que se hagan a un lado. Solo la defensa incondicional de la democracia puede salvarnos de lo peor. Porque está visto: no hay política sin cuidados.²

En lo que me toca, que es el trabajo con palabras para pensar conceptos-acciones, considero crucial evitar la caracterología psicopatológica o politológica. Que la explicación se transforme en implicación resulta de encontrar el nudo adecuado al problema que nos atañe. Lo sintetizaría en esta fórmula hallada: “la política es el Otro; la estrategia es el amor; la táctica el cuidado”. Si entendemos la implicación de este nudo, no son solo palabras. Son actos. Por eso, cuando escucho o leo las críticas a las consignas políticas que movilizan los sectores populares trato de no indignarme, sino de comprender.

Spinoza no dice que el amor vence al odio, ni que la gente buena esté exenta de odio, ni ninguna de esas banalidades. Spinoza dice que ninguna explicación o racionalización puede suprimir un afecto, solo puede hacerlo otro afecto más fuerte y de signo contrario. Si la tristeza es el afecto que emerge cuando disminuye nuestra potencia de obrar, y la alegría el afecto que emerge cuando aumenta; si el odio es una tristeza acompañada de la idea de una causa exterior, y el amor una alegría ligada a la idea de una causa exterior;

1 Como también dice Macarena Marey, “La dialéctica de la responsabilidad”. *Bordes*, 3 de septiembre de 2022.

2 Como sostengo aquí: <https://lateclanerevista.com/politica-de-los-cuidados-por-roque-farran/>

entonces solo el amor puede suprimir el odio. Por supuesto, este modo de definir los afectos quizá esté un poco alejado de la significación habitual, pero orienta a quienes pueden leer y darse un tiempo para pensar. Por tanto, no se trata de ir repartiendo la Ética en las marchas, ni de despreciar las consignas que allí se cantan, ni de explicarle a la gente sus sentimientos, pero sino de entender la infinidad de tácticas, modos y técnicas que se pueden desplegar a partir de esta comprensión de los afectos. Se trata de apoyar todas las prácticas que aumenten la potencia de obrar y componer, y no las de signo contrario. Para actuar así, en consecuencia, hay algo que tenemos que tener claro nosotros mismos: haber encontrado la causa del deseo que nos moviliza aun cuando alrededor todo parece derrumbarse. Hay un trabajo ético clave para entender las prácticas políticas en su complejidad y diversidad.

No importa dónde empezó el odio, cada quien inventa sus genealogías, el asunto es que todos sabemos dónde termina. Entonces, en lugar de imputaciones cruzadas, trabajemos en la causa real. La raíz del odio es la tristeza asociada a la idea de una causa exterior. Podemos mostrar por diversos y exiguos medios que la atribución a una causa exterior es errada, la idea inadecuada, pero la tristeza permanecerá. La tristeza es efecto de la disminución en la potencia de obrar. Quienes hoy pueden hacer menos cosas que antes por la pandemia, la guerra, la inflación, etcétera, inevitablemente entristecen y están a un paso de odiar, esto es, de atribuir a la idea de algo exterior su causa. Explicar o proponer un motivo para ello no ayuda a suprimir el afecto. Mientras no encontramos la causa adecuada de lo que nos afecta, sin atribuciones a otros, no podemos obrar ni pensar. Un gobierno orientado éticamente, según conocimiento de causa, debiera apuntar a desactivar todos esos mecanismos que buscan instalar la idea de la causa exterior del malestar imperante. Y por contrario, debiera apoyar y estimular todos los medios o dispositivos que ayuden a incrementar la potencia de obrar desde el conocimiento de lo singular. La falsa dicotomía entre interior / exterior se disuelve en la inmanencia de las prácticas que, en lugar de imputaciones, van a las causas y actúan en consecuencia.

Parece una obviedad decirlo, pero me da la impresión que a veces no se entiende bien o se subestima qué implica el amor. Cuando digo amor parto de esa concepción spinoziana: una alegría ligada a la idea de una causa exterior. Es decir, aquello que movilizó en concreto a tanta gente a la casa de Cristina y luego a las plazas. El amor y el cuidado

pueden ser bien firmes, decididos y corajudos, como la acción específica del grupo de compañeros que agarró al agresor y lo retuvo hasta que lo metieron preso, para que no se escapara y tampoco lo lincharan. La lucha de clases es una verdad que se encuentra sobredeterminada, toma distintos cuerpos y lenguajes, por eso hoy encarna en una figura como Cristina que vive en Recoleta y que ha inscripto en la memoria de millones de argentinos acciones de lucha valerosas contra los poderosos. El odio no se focaliza en ella por casualidad. Las luchas van mucho más allá de lo que cada uno cree según su manual, así como las acciones colectivas se vislumbran a partir de afectos y movilizaciones que sorprenden los esquematismos de opinión. Y además hay distintos modos de dar lucha, con amor y con la ternura que no hay que perder nunca, como decía el Che. Que podamos hoy tomar las palabras adecuadas que interpelan los cuerpos y convertirlas en conceptos que nos orienten, resulta una tarea tan militante y cuidada como filosófica.



Mujeres y política: sobre nuestro derecho a votar

MARÍA LAURA BAGNATO (UBA/UNPAZ/CONICET)
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Eran mediados de los noventa, cursaba los primeros años del secundario, y recuerdo que en la materia llamada en ese entonces “Educación Cívica”, el profesor inició su clase con la siguiente pregunta: ¿para qué quieren ser mayores de edad? Por supuesto, hubo respuestas disímiles, todas ellas ligadas a los distintos intereses de pibas y pibes de entre 13 y 14 años. Hoy recuerdo la pregunta de ese profesor y, por supuesto, recuerdo mi respuesta: levantando la mano, toda colorada y al grito: ¡para poder votar! Irrupción que fue acompañada de un silencio en el aula. Silencio que una podría, también, relacionarlo con el desinterés sobre la política, la participación, muy propio del clima noventista.

Poder votar para una piba de 13 años significaba, entre varias cuestiones, poder tener voz y que su voz sea legitimada en la esfera de lo público. Significaba, también, poder

participar en las decisiones de lo colectivo; aún en un contexto donde lo colectivo estaba siendo desarmado. Participar de lo colectivo, como una igual, fue uno de los anhelos históricos de las mujeres. Hasta ahí, a esa piba de 13 años no se le hubiera ocurrido que además del anhelo de participar de lo colectivo, también el voto era la posibilidad, el anhelo, de liberación individual. Algo de esto es bien propio de la figura de Evita y lo que ella significó y significa para el movimiento de mujeres en nuestro país.

Crecí con el voto femenino garantizado, incluso como una práctica naturalizada. Algo así como si hubiera existido desde siempre. Sin embargo, después, con el correr de los años y de la mano de los feminismos y mi formación como politóloga, descubrí que eso no fue así. Como no lo son, por supuesto, ninguno de los derechos conquistados.

Si bien el recuerdo puede sonar bastante autorreferencial, existían algunas preocupaciones que hoy con los avances de los feminismos en materia de derechos, prácticas, producciones teóricas tanto a nivel global, regional y local, reaparecen y se entrelazan de manera mucho más clara y profunda. Y en todo caso, las feministas revalorizamos el lugar de nuestras experiencias como un elemento central a la hora de la reflexión y construcción, tanto teórica como epistemológica.

Entonces, ¿cómo que las mujeres conquistamos el derecho político al voto hace 75 años? ¿No es que votamos desde siempre? Estas simples preguntas reabren algunos problemas con los que los feminismos vienen y venimos construyendo una historia de lucha y que se hace necesario enlazarlos en una genealogía.

En la Argentina, a principios del siglo XX, emergen los feminismos que hoy conocemos como aquellos pertenecientes a la “primera ola” o como parte del movimiento sufragista en nuestro país. Algunos de los nombres centrales que no podemos dejar de mencionar son los de Julieta Lanteri, Elvira Rawson, María Abella Ramírez, Cecilia Grierson y Alicia Moreau. Una de las cuestiones centrales a destacar, es que estas feministas pioneras luchaban en torno a la idea de igualdad en relación con los varones: igualdad de las mujeres al acceso a la educación, a la propiedad, a la educación sexual, a la autonomía y, por supuesto, a la posibilidad de votar. Centrándonos en esto último, la lucha llevada adelante en esa época permitió poner en jaque la noción de “universalidad”. Noción que, en relación con las distintas leyes sobre el sufragio hasta 1947, nada decía sobre la posi-

bilidad del ejercicio de ese derecho por parte de las mujeres. En ese sentido, el reclamo por el acceso al voto que llevaron adelante las feministas ponía sobre la mesa que esa pretendida universalidad, no era más que una generalización de los derechos de los varones; mientras las mujeres permanecían bajo su tutela (padres y maridos), por considerarlas incapaces para ejercer derechos políticos. De este modo, esa “universalidad”, de la mano de estas primeras feministas, fue descubierta como una falsa premisa.

Por otro lado, la lucha por el voto de las mujeres evidenció la necesidad de reconfiguración de lo que entendemos como las esferas de lo público y lo privado. Las mujeres históricamente fuimos caracterizadas y/o asociadas por nuestra “biología” y “naturaleza” al espacio de lo doméstico y el cuidado de otros. Espacio que, en esos tiempos, nada tenía que ver con lo político. Ocupar la esfera pública, decía unas líneas atrás, supone el reconocimiento por parte de los otros (y lo digo en masculino, sí) como una igual. Y las mujeres carecían de los atributos o las capacidades necesarias para arrogarse la posibilidad de ocupar ese espacio masculinizado; aquél que solo ocupaban los varones. Cuidar, limpiar, ocuparnos de la casa eran tareas mucho más “naturales” para nuestra feminidad. Parafraseando un extracto del debate parlamentario por la ley de sufragio femenino de 1932, “nuestra más alta misión es la del hogar”. De esta manera, se establece una diferencia entre varones y mujeres, por su particular destino vinculado a las tareas del cuidado del hogar y la familia, que se traduce en desigualdad, al excluirlas, por ese motivo, del espacio público.

Ahora bien, las mujeres votamos a partir de la Ley N° 13010 sancionada en septiembre de 1947, en donde se nos reconoce como sujetas de derechos políticos. Como mencionábamos anteriormente, no votamos desde siempre. Desde la promulgación de la ley, se nos reconoce con capacidades suficientes (y necesarias), en igualdad con los varones, para el ejercicio de las prácticas cívicas y políticas. De este modo, se estableció una nueva definición sobre la “universalidad”, que ahora era un poco más inclusiva. Reconocernos como ciudadanas políticas, entonces, generó cierta crisis y trastocamiento de los órdenes privados y públicos, tal como estaban dados. Trastocamiento que permitió sentar las bases de otras conquistas de derechos civiles, sociales, políticos y económicos. Por supuesto, la concreción de este derecho no fue algo sencillo ni unívoco; basta con releer

las discusiones parlamentarias que atravesaron los diversos proyectos sobre el sufragio femenino presentados a través de los años.

Y entonces, ¿por qué fue posible la sanción y promulgación de la ley del sufragio femenino en 1947? Aquí es importante destacar varios factores que confluyeron para la materialización de ese derecho. A partir de las luchas feministas, tanto a nivel nacional como internacional, la percepción sobre el rol social, político, cultural y económico de las mujeres comenzaba, en parte, a cambiar. En nuestro país, esa transformación también estuvo relacionada con el contexto social, político y económico del triunfo del peronismo y con el antecedente de lo que se conoce como el Acta de Chapultepec de 1945. Allí, los países adherentes se proponen saldar la “deuda con la ciudadanía de las mujeres”.¹ Una plataforma que permitió e impulsó una ampliación de los derechos de la ciudadanía en general y de las mujeres, en particular.

Y, ¿por qué, entonces, les invito al recuerdo y la inscripción histórica de esta conquista? Volver sobre esta efeméride nos conduce indefectiblemente a los legados que la lucha y la conquista por el derecho al voto de las mujeres resuenan en el presente. Hoy las movilizaciones feministas adquieren diversas formas, muchas de ellas ligadas a performances e instalaciones, como modos de intervención del espacio público. Intervenciones creativas y festivas acompañan a los feminismos en las calles. Sin embargo, esas formas también podemos encontrarlas en la historia de los primeros feminismos en general y en las luchas por la conquista al derecho al voto de las mujeres, en particular. Me refiero a las instalaciones que se realizaron en los espacios de votación en los inicios del siglo XX. Mesitas, urnas y mujeres vestidas de colores claros (por lo menos, así se puede ver las fotos que circulan), que ensayaban el acto de votación (negado) como forma de protesta. Instalaciones que, por un lado, suponían incomodar la escena de la votación tal y como estaba planteada. Actuaciones que suponían poner el cuerpo en las escenas que, por supuesto, eran levantadas. Un poner el cuerpo e incomodar, dos cuestiones que son propias de los feminismos.

1 Barrancos, D. (2014). Participación Política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(1),. 15-27.

Asimismo, encontramos en esas instalaciones algo que hoy podemos nombrar como vocación pedagógica feminista. Porque además de ser escenas armadas para irrumpir en las escenas de votación a las que podían acceder solo los varones, subyacía, en esa performance, una enseñanza hacia las otras mujeres sobre qué suponía el acto de votar. Una disposición de los feminismos hacia el desarrollo de herramientas para lograr la autonomía de las mujeres sobre diversos temas, que es algo que aún hoy sigue con una fuerte vigencia. Aprendemos a ser feministas, y esas herramientas, de manera horizontal, las compartimos. Una práctica que, por otro lado, suele atentar contra las formas de la competencia neoliberal y cis-heteropatriarcal en la que todxs estamos inmersos.

Por último, recordar supone, en este caso particular, el ejercicio de poner de relieve el carácter contingente y artificial de los derechos, como así también de las luchas que dieron posibilidad a la existencia de los mismos. Como decíamos al comienzo, los derechos nada tienen que ver con lo natural, ni tampoco pueden ser asumidos como algo dado de una vez y para siempre. En ese sentido, seguir celebrando este derecho como una conquista expone, de alguna manera, la necesidad de cuidarlo. Por supuesto, aún nos quedan muchas cuestiones en términos de desigualdades y exclusiones que tenemos que seguir repensando y por las que tenemos que seguir luchando. Hoy necesitamos, entre muchas cosas, seguir problematizando la construcción desigual y excluyente sobre las mujeres y feminidades en diversos ámbitos y, sobre todo, en los ámbitos de representación política; como así también, cuestionar el binomio varón-mujer para ampliar nuestra mirada a las disidencias. Algo que también aprendimos de las experiencias, luchas y conquistas de los feminismos y movimientos LGTBIQNB+, tanto a nivel nacional como regional.

¡Celebremos, hoy, este día como una conquista! Y como feministas, ¡celebremos nuestra capacidad histórica de lucha para transformar la realidad!



Derechos de la naturaleza¹

M. VALERIA BERROS (UNL/CONICET)
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Los derechos de la naturaleza llegaron para pluralizar (¿solo?) el derecho ambiental.

20 de octubre de 2008, Ecuador. Entró en vigor la primera constitución que reconoce los derechos de la naturaleza, de la Pachamama. Poco más tarde Bolivia siguió este camino y consideró a la Madre Tierra como sujeto de derechos. Chile, en el proyecto de Constitución que no fue –pero pervivirá en las futuras discusiones constitucionales– planteaba esta ampliación de derechos. Así, desde América Latina se está construyendo un aporte al derecho ambiental contemporáneo que posiblemente sea uno de los procesos más desafiantes por múltiples razones. Elegimos dos. La primera, porque pluraliza

¹ *Quiero agradecer especialmente a Dabel Franco, Analía Solomonoff y Cristian Fernández por los intercambios que hemos tenido en relación a este texto y por sus aportes y comentarios.*

el derecho ambiental al abrir las puertas a diversas cosmovisiones. La segunda, porque interpela a quienes integramos el campo del derecho, particularmente a quienes reniegan de este proceso que, con el correr de los años, ha adquirido múltiples fisonomías en las más variadas latitudes. Veremos ambos temas a continuación.

El derecho suele asociarse a separaciones y categorías que dan como resultado una pérdida de matices. Sin embargo, las vinculaciones entre naturaleza y sociedad que se han traducido al campo jurídico no siempre son clasificaciones abstractas y monocromáticas. Centrarse en una sola mirada es una opción, pero no la única ni quizás la más adecuada.

Las normas ambientales predominantes se articulan con la idea de proteger el ambiente que nos rodea. Hace no mucho tiempo atrás, no era tanto la idea de protección sino la de explotación racional la que permeaba el entonces denominado derecho de los recursos naturales. Explotemos la fauna, la flora, el agua, los bosques, los minerales, pero con cierto cuidado... porque se terminan. El derecho ambiental, desde una perspectiva más holística, reniega de esa segmentación en recursos y propone regular el complejo de interrelaciones que conforman los ecosistemas. Diversas constituciones, legislaciones y convenios internacionales se han hecho eco de esta idea y han diagramado un camino para el reconocimiento del derecho al ambiente como un derecho humano. Finalmente, la Organización de Naciones Unidas afirmó, recién en 2022, lo que ya era obvio en numerosos ordenamientos jurídicos: un ambiente, sano, limpio y sostenible es un derecho humano (Res. A/RES/76/300).

Proteger aquello que nos rodea garantizando así nuestra pervivencia subyace, con diferentes rasgos, a buena parte de los sistemas legales, de los argumentos de los tribunales y de las demandas sociales. ¿Quién puede estar en desacuerdo con esta ampliación de derechos? No es justo vivir rodeado de agentes tóxicos, tomar agua contaminada, degradar nuestra salud a la misma velocidad con que se arrasa con ecosistemas que, hasta hace algunas décadas, parecían eternos. No lo son. Las actuales fotografías del Delta del Paraná en llamas lo grafican demasiado bien: esas cenizas en las que se convierten carpinchos, sauces, alisos de río, yararás y tantos otros seres enferman a miles de personas ingresando por sus pulmones. Variantes de esta imagen existen en las más diversas latitudes, solo

basta con prestar atención a las noticias mundiales diarias. Aquí y allí la avanzada del capitalismo no da tregua.

Ahora, ¿qué más existe en el derecho ambiental contemporáneo? Entre la diversidad de perspectivas sobre la cuestión ecológica América Latina ofrece mucho para pensar y aquí nos detenemos en un tema: los derechos de la naturaleza.

Este proceso de ampliación de derechos se inició con la reforma constitucional en Ecuador en 2008 y, desde entonces, comenzó a permear la agenda de discusión en América Latina y más allá. Ecuador dijo “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (art. 71 Constitución). Bolivia enseguida también afirmó que la Madre Tierra tiene derecho a la vida, a la diversidad de la vida, al agua, al aire limpio, al equilibrio, a la restauración, a vivir libre de contaminación (Ley N° 71/2010). Chile quiso decir y tal vez en poco tiempo diga: “Las personas y los pueblos son interdependientes con la naturaleza y forman con ella un conjunto inseparable”.

Inspirado en cosmovisiones de pueblos indígenas y su movilización en torno a estos nuevos pactos constituyentes (y refundacionales) y en diálogo con la labor de organizaciones socioambientales, este tipo de reconocimiento deja abierta una puerta o bien pluraliza el derecho ambiental. Nos cambia el eje para pensar los problemas. Volvemos al Delta. No es justo respirar vidas convertidas en polvo. Tampoco lo es que esas vidas se extingan bajo el fuego. Tienen derecho al respeto, a existir, a no ver desaparecer su sostén vital. En otras palabras: también portan derechos.

Además de los humanos y nuestro derecho al ambiente, algunos sistemas legales reconocen que otros sujetos también poseen derechos. Existen cosmovisiones que no ven en un delta o una montaña un conjunto de recursos que podrían explotarse racionalmente o que deben ser protegidos. Ven tal vez un ancestro, tal vez un integrante de su familia, un ser con quien comunicarse y que hace que sea posible su vida. Yo soy el río y el río soy yo: así comienza el acuerdo entre el pueblo maorí y el gobierno neozelandés en relación con el río Whanganui que intenta dejar atrás décadas de opresión. Una trama se teje entre todos estos procesos: la pluralidad de maneras de ver ese río, ese desierto, este planeta se

encuentra con el campo del derecho. Aquí, en América Latina, pero también en otras latitudes, el derecho ambiental se pluraliza.

Y esto no solo sucede en constituciones y leyes que fueron incorporando esta perspectiva. También los tribunales van girando sus argumentos en esa dirección. El río Atrato y la Amazonía en Colombia son considerados sujetos de derecho junto a varios otros ecosistemas. En algunos casos se les nombra un guardián. Otra innovación jurídica de estas tierras tan castigadas por los extractivismos pero que, sin embargo, colocan conceptos clave en discusión a nivel global. Hace pocos días Gustavo Petro llevó las selvas a Naciones Unidas en un discurso que será muy recordado. Puede ser visto como una muestra más de los matices y de las discusiones sobre la justicia. No solo podemos pensar en la justicia ambiental, también necesitamos construir la justicia ecológica y la justicia climática.

Parece así que el derecho ambiental está lejos de ser monocromático. La proliferación de reconocimientos de este tipo –así como las decisiones judiciales y la innovación de los planteos ante los tribunales– pluralizan el derecho contemporáneo. Y no de cualquier modo, sino dando voz a pueblos que han sido conquistados, silenciados, marginados según cual sea el momento histórico que se observe. Parte de sus ideas hoy no solo forman parte de pactos constitucionales y leyes, también inspiran luchas y resistencias.

Esta ampliación de derechos desde muy temprano interpeló a las personas que integramos el campo del derecho. Me tocó experimentarlo de cerca. Desde que estos procesos comenzaron a desarrollarse me interesé, por un lado, por su significado disruptivo para el derecho y, por el otro, por lo que podrían significar en los debates sobre la cuestión ecológica. Fui tildada durante muchos años como “exótica”, un poco en chiste y un poco en serio. Hoy no tanto, el tema “está de moda” y todos quieren decir algo al respecto, muchas veces con poco conocimiento de los procesos y confundiendo cuestiones medulares en los análisis. Esta mención no es del todo personal: hay algo en el orden del exotismo que no parece casual cuando se trata, justamente, de un proceso que involucra a esos “pueblos exóticos”. ¿Quién diría que el derecho ambiental podría seguir negando lo negado? Me tocó escuchar frases como “qué manera de perder el tiempo estudiando a esos dos países intrascendentes en lugar de estudiar el derecho de países en donde las

cosas sí funcionan” o bien “esto acá no sirve porque no tenemos pueblos indígenas”. No hace falta detenerse en todas las implicancias que poseen estas afirmaciones y los prejuicios y desconocimientos de los cuales parten. Pero hay algo que las permea y que me parece central: ¿por qué costó –y cuesta– tanto que se tome en serio ese tema? ¿Existe un único derecho válido?

Luego de diversas críticas que ya fueron refutadas, por ejemplo, la imposibilidad de la naturaleza de hacer valer sus derechos ante las cortes o la dificultad de pensar en su representación, entre otras, la crítica conservadora se posó especialmente en un asunto: los derechos de la naturaleza no sirven, no tienen valor porque, al fin y al cabo, en los países en que se los reconoció no son efectivos. Una respuesta posible: ¿el derecho ambiental es efectivo en general? No parece, al menos así lo demuestran los constantes informes sobre cambio climático, extinción de especies, polución: cada año los datos son peores.

Negar los derechos de la naturaleza por el hecho de que no sean efectivos abre la puerta a negar cualquier otra área del derecho que carezca de efectividad, que no son pocas, por cierto. Y aquí aparece una trampa: al negar la posibilidad de su existencia, ¿no se está negando, en algún plano, la presencia de maneras de estar en el mundo que también pueden encontrar en el campo del derecho un espacio o, incluso, una estrategia? Esta ampliación de derechos ¿solo pluraliza el derecho ambiental? Tal vez nos permite dar un paso más y pluralizar el debate sobre la cuestión ecológica con todos los seres dentro.



El aherrojamiento de la subjetividad en tiempos contemporáneos

YUSSEF BECHER (FCEJS-UNSL/CONICET)
4 DE OCTUBRE DE 2022

¿Cuáles son los mecanismos de disciplinamiento a los que se enfrenta la subjetividad en tiempos contemporáneos? ¿Qué papel cumplen el afecto y las emociones? ¿Qué rol tienen las instituciones dominantes? Para iniciar el recorrido delineamos brevemente los marcos teóricos que nos permiten definir la categoría subjetividad. El itinerario continúa por reflejar los dispositivos, insertos en gobiernos neoliberales, que cercenan la emancipación de la subjetividad. De allí que, deviene necesario reflejar el paso de las sociedades disciplinarias a las de control e incluir la discusión sobre el posible declive de las instituciones dominantes. A tal fin, acudimos a algunas notas de nuestros trabajos de campo enmarcados en los proyectos de investigación que desarrollamos en la FCEJS-UNSL.

Definir la subjetividad: principales tramas de sentido

Posiblemente la categoría enunciada en el título constituya una de las más vapuleadas de las ciencias sociales. Ello porque se la suele utilizar sin precisiones sobre su contenido y alcance, y sin indicar el enfoque epistemológico a partir del cual se la comprende. Toda investigación social se preocupa por el sujeto, aunque no necesariamente todas ellas abarcan teóricamente el concepto subjetividades.

La perspectiva desde la cual entendemos la subjetividad incorpora los estímulos teóricos que aporta el posestructuralismo, que plantea indagar el deseo y la afectividad como impulso de los movimientos subjetivantes. Allí mismo Guattari halla la única posibilidad de singularizarse: en el deseo que escapa a las estructuras e imposiciones del orden establecido.¹ En ese sentido, la diferencia con el enfoque freudiano y lacaniano que considera al deseo parte de las pulsiones que deben ser sofocadas para evitar obnubilar el raciocinio. A ello se agregan –en esta breve revisión– las teorías feministas, de la mano de académicas tales como Luce Irigaray, quienes identifican que las concepciones de subjetividad estructuralistas tienden a asociar a los varones con el raciocinio, mientras que las mujeres son representadas con la instancia que corresponde al inconsciente y los registros de la sensibilidad. En efecto, Irigaray, junto con otras intelectuales feministas cercanas al giro posestructuralista, comienzan a insistir en la alteridad y la afectividad como condiciones subjetivantes.²

A partir de las influencias anteriores, el deseo y las emociones adquieren centralidad en los desarrollos actuales sobre subjetividad. González Rey define las bases ontológicas de la subjetividad como la confluencia entre lo símbolo y lo emocional. En consecuencia, propone dos conceptos: sentido y configuraciones subjetivas. El primero reafirma ese anudamiento entre lo simbólico y lo emocional, sin ser el uno la causa del otro, en una temporalidad determinada que evoca el presente y el desarrollo posterior del sujeto. Por su parte, las configuraciones muestran la integración de diferentes registros (sociales, biológicos y semióticos) en una formación subjetiva que evidenciará modos dominantes

1 Guattari, F. (2006). Subjetividad e historia. En F. Guattari y S. Rolnik, *Micropolítica. Cartografías del deseo* (pp. 39-147). Madrid: Traficantes de Sueños.

2 Irigaray, L. (1985). *Speculum of the other woman*. Nueva York: Cornell University Press.

de organización. Es decir, configuraciones que develan la forma específica en que se expresa la subjetividad frente a circunstancias determinadas.³

Dispositivos contemporáneos de sujeción y neoliberalismo

El recorrido que nos sugiere analizar las limitaciones que históricamente ha tenido que atravesar la subjetividad, principalmente en su faz social, implica revisar las imposiciones que devienen del sistema capitalista. El orden social (como también económico y cultural) que establece dicho sistema produce profundas desigualdades, pues como asevera OXFAM Internacional (2020), según datos de la CEPAL, el 20% de la población latinoamericana concentra el 83% del total de las riquezas de la región.⁴

El neoliberalismo comienza a germinar en Argentina en conjunto con una de las primeras crisis del Estado de bienestar a fines de la década de 1970. Y ya entrados en la de 1990 empieza a echar las raíces que perduran hasta la actualidad. Tal como afirma Foucault, el neoliberalismo requiere de un tipo de gobierno de sí, de autoconstitución de subjetividades, que se ajuste a las lógicas de competencia del mercado.⁵ En ese breve fragmento el filósofo francés nos aporta herramientas para continuar el análisis. En primer lugar, vale aclarar que Foucault se dedica al estudio de las sociedades disciplinarias y, por consiguiente, instituciones de encierro en el siglo XIX. Si bien Hardt y Negri en su reconocida obra *Imperio* aseguran que el filósofo había advertido el fin de estas sociedades para dar origen a una nueva etapa,⁶ fue Deleuze quien lo anuncia a través de lo que denomina sociedades de control. Asimismo, quien era colega y coterráneo de Foucault, proclama el fin de los lugares de encierro: cárceles, escuelas, organismos de salud mental, familias. Tales instituciones se caracterizaban por la concentración de la vigilancia, que Foucault representaba con el panóptico cuyo detalle arquitectónico lo toma de Ben-

3 González Rey, F. (2010). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Univ. Psychol.* 9(1), 241-253.

4 OXFAM Internacional (2020). *Los milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas>

5 Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

6 Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.

tham. Por su parte, en las sociedades de control, tal como las presenta Deleuze, la vigilancia se halla dispersa en diferentes dispositivos (por lo cual, los tecnológicos adquieren centralidad) que hacen factible ubicar al sujeto sin que sea necesaria su circunscripción a un espacio delimitado.⁷

Las instituciones, y más precisamente sus organizaciones instituidas, han mutado en diferentes formatos que les ha permitido sobrevenir a los derroteros y devenires de los tiempos contemporáneos. En materia de subjetividad se advierte la presencia que ejercen las instituciones dominantes. Las mismas van forjando la identidad a partir de la influencia de las organizaciones instituidas.⁸ Si bien existen diferencias entre uno y otro concepto –subjetividad e identidad– es posible reconocer a la segunda como una dimensión de la primera.⁹ A partir de ello, nos permitimos recurrir a nuestros registros de investigación sobre juventudes e involucramientos sociales, en donde incorporamos diferentes aspectos referidos a la información que lxs jóvenes obtienen para motivar sus decisiones políticas, como también sus estímulos de involucramiento.¹⁰ En el primer ámbito, –información– las juventudes que formaron parte de ambos estudios mencionaron acudir a los medios de comunicación y redes sociales para conocer sobre la realidad política. De allí se nutren las visiones estereotipadas que construyen sobre la esfera de la participación, pues la vinculan principalmente con la corrupción y el clientelismo. Asimismo, identifican determinados liderazgos, especialmente de gobiernos progresistas, con el populismo, denostando tal significante. En cuanto a las redes sociales, el anonimato y la presencia de *trolls* posibilitan la circulación de *fake news* conjugadas con violencias múltiples ligadas a representantes políticos o militantes. Por otra parte, entre los estímulos que incentivan actitudes de involucramiento social, la institución que incide de modo significativo es la familia. Por ende, entre las juventudes militantes es posible hallar biografías en donde sus padres y madres cuentan con antecedentes de participación política. Con menor o mayor grado de involucramiento, la influencia de

7 Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje literario* (Tomo II). Montevideo: Nordan.

8 Castro, G. (1997). *La vida cotidiana como categoría de análisis a fin de siglo*. Mimeo.

9 González Rey, F. *op. cit.*

10 PROICO UNSL N° 15-0418 y PICT de FONCyT-AGENCIA 2015-2918. Ambos cuentan con la dirección de la Dra. Graciela Castro.

la institución familiar impulsa la decisión de formar parte de espacios políticos que, incluso, tienden a coincidir con aquellos en los que sus padres y madres militaban. Sin embargo, tal predominio disminuye entre las juventudes PRO y Cambiemos.

Las limitaciones que el neoliberalismo impone a la subjetividad mutan y transforman constantemente. En consecuencia, posiblemente uno de los más recientes discursos y prácticas que permea a nuestras sociedades es la de la conquista de la libertad. Dicho discurso neoliberal esconde un trasfondo de prácticas meritocráticas o de, como explica Bauman, vigilancias sinópticas. En ellas, cada sujeto es el responsable de su propio progreso, como también errores, desconociendo las condiciones sociales en que se enmarcan sus existencias. En ese sentido, el sociólogo polaco apela a la metáfora de un caracol que lleva sobre sí mismo su carcasa para reflejar que lxs ciudadanxs del nuevo mundo moderno líquido crean y cargan sus propios panópticos individuales.¹¹

Reflexiones finales

Los cerrojos que la contemporaneidad capitalista, enmarcada en gobiernos neoliberales, impone a las subjetividades han motivado reflexiones con trascendencia científica y social. En el primer punto, se advierte la necesidad de promover investigaciones, o tal vez incrementar su difusión, que logren divisar los mecanismos de disciplinamiento que atraviesan las subjetividades, como también realidades sociales que aún burbujean en las calderas del pensamiento social. Entre los dispositivos subjetivos de la contemporaneidad identificamos la importancia de profundizar, reconociendo que algunxs investigadorxs han comenzado a producir datos y reflexiones sobre el tema, en la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales. Asimismo, entre las nuevas realidades que día tras día nos dejan boquiabiertos aguardando respuestas, se hallan las expresiones de género, abarcando todas las polifonías sexo-généricas y rechazando, tal como señala Judith Butler, los esencialismos identitarios.¹² Al mismo tiempo, amerita la indagación académica la nueva politicidad que se promueve desde aquellos movimientos y las rupturas y tensiones de la transición patriarcado-presente feminista.

11 Bauman, Z. y Lyon, D. (2013). *Vigilancia líquida*. Buenos Aires: Paidós.

12 Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

En cuanto a la transcendencia social de estos apuntes sobre el binomio subjetividad y contemporaneidad que nos ofrecen lxs distintxs autorxs que hemos revisitado, todxs ellxs –desde Foucault hasta Guattari o Irigaray y pasando por Bauman o Butler– sugieren la relevancia de la acción colectiva, motivada por el deseo y los afectos como motores de las fuerzas subjetivantes, para escapar a los dominios que recaen sobre la subjetividad. Solo en ese tipo de manifestaciones hallaremos la fuerza y la potencia de actuar para superar las restricciones del orden construido por el capitalismo neoliberal que nos quiere mansxs, pero, al mismo tiempo, tiende a subestimarnos pues si bien cada unx de nosotrxs no tiene la autoría exclusiva de su biografía, podemos tomar decisiones que ayuden a elegir compañerxs –como también gobiernos– que hagan más amena la lucha y la conquista de derechos.



La ausencia es política

ADRIANA TABOADA (UBA/UNTREF)
11 DE OCTUBRE DE 2022

Tuve posibilidad de ver “Argentina, 1985” el día de su estreno. Salí de la función sintiéndome en franca minoría. Muchos aplausos y sonrisas que no podía compartir: estaba parada en las ausencias. Esas ausencias no eran lxs desaparecidxs, sino el antes del juicio y la lucha colectiva de tantos y tantas.

Cuando alguien elige contar un hecho político, y el Juicio a las Juntas claramente lo fue y lo es, hace su recorte e interpretación de lo sucedido, elige qué contar y qué no, piensa cómo hacerlo y sabe que no dejará satisfecho a todo el mundo. Esto es lo que se llama “las generales de la ley”. Aun sabiendo esto necesito hablar de la ausencia y nombrarla. El silencio también construye.

Desde el lenguaje cinematográfico, con muy buenas actuaciones de artistas en roles principales y secundarios, con un humor que no se siente irrespetuoso, “Argentina, 1985” da cuenta de aquel juicio centrando su relato en la acción de la fiscalía, los fiscales, su juvenil equipo y la tarea enorme que desarrollaron y, en pinceladas, visibiliza algo del contexto de contradicciones políticas alrededor del proceso judicial, las tensiones y justificados temores que se vivían. No hay que olvidar que la democracia llevaba menos de un año y medio de existencia cuando el juicio comenzó, y los militares no eran parte del pasado ni mucho menos.

“Argentina, 1985” es una película ágil, considero que ideal para ver en familia o en grupo con debate posterior e intercambiar entre generaciones. Será sin ninguna duda un material que usaremos en escuelas, universidades, centros culturales y en todo espacio donde podamos sostener el camino por memoria, verdad y justicia... pero no puedo aplaudirla ni sonreír.

Enjuiciar a las cúpulas militares de la última dictadura entre 1976 y 1983 fue una decisión política que se constituyó en un punto de llegada y de partida.

El juicio como punto de partida se ubica en su sentencia, pues más allá de las absoluciones y algunas condenas cuestionadas y cuestionables, dictaminó que debía continuarse por el camino emprendido y avanzar en la investigación de las responsabilidades siguiendo la cadena de mandos. Pocos meses después los militares carapintadas hacían su irrupción en la escena política y las calles, a lo largo y ancho del país, se llenaron de un pueblo que los rechazaba.

Ese fue uno de los efectos que produjo aquella sentencia judicial, el otro, la respuesta del poder ejecutivo y el legislativo para contener y neutralizar el horizonte de búsqueda de justicia que se abría: se termina legalizando la impunidad con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Así de importante fue la sentencia de la Causa 13. Queríamos justicia y nos respondieron con impunidad legalizada.

El juicio como punto de llegada: he ahí lo que no me permite aplaudir ni sonreír. ¿Alfoncín tomó la decisión de avanzar con el juicio? Si. ¿Esa decisión tiene una historia? Así es, y es esa historia la que no se muestra en “Argentina, 1985”. Esa ausencia no es cualquier

ausencia, porque no se puede contar un hecho político como el Juicio a las Juntas, invisibilizando a ese gran hacedor-constructor que es el movimiento de derechos humanos.

Los organismos de derechos humanos, y quienes se sumaron a sus banderas y acciones luchando por “aparición con vida” primero y por “castigo a los culpables” después, formaron un colectivo que no puede estar ausente en una película que trae al presente el juicio que podemos definir como inaugural, y que transformó la impunidad de siglos. Por primera vez en nuestro país, construido sobre esas impunidades, se vislumbraba una posibilidad soñada pero nunca vivida: justicia para tanta muerte, pérdida y dolor, verdad frente al silencio.

Cada quien cuenta la historia desde el recorte que elige, pero tratándose de un hecho histórico, punto de llegada y de partida, invisibilizar a ese colectivo de sobrevivientes, madres, abuelas, familiares, compañeros que jamás abandonaron la lucha, que sostuvieron y se sostuvieron en valores e ideales dando pelea al poder genocida y erosionando sus posibilidades, repito, invisibilizar a ese colectivo es negar la espesura vital que también hizo posible el juicio, y es despolitizar lo sucedido.

Alfonsín tomó una decisión, pero esa decisión tuvo un antes poderoso, valiente, creativo, consecuente y, fundamentalmente, colectivo. Las jóvenes generaciones no podrán saberlo a partir de la película. “Argentina, 1985” no tenía que contar la historia del movimiento de derechos humanos, pero tampoco invisibilizarlo.

Un compañero me recordaba hace unos días la película “La historia oficial”, yo podría sumar “La noche de los lápices”. Creo que “Argentina, 1985”, al igual que aquellas se convertirá en un hito. ¿Fueron/son un aporte? Creo que la respuesta es sí... pero.

Los adolescentes platenses tenían un más allá del boleto estudiantil y mostrarlo hubiese puesto en primer plano la dimensión política de sus elecciones, la que no se vio. En cuanto a “La historia oficial” solo quiero recalcar en la representación que se construyó de los apropiadores: él, culpable, era un violento, ella, una inocente madre, ignorante de la verdad y víctima también. Ambos films han permitido dar debates, pero la representación estereotipada que fueron construyendo es muy difícil de desandar: los apropiadores son todos sádicos y malos, las apropiadoras no se visibilizan como tales, los lápices

ADRIANA TABOADA

dibujan una militancia juvenil despolitizada. Hay malos muy malos, hay buenas muy buenas, hay víctimas inocentes.

Esta es mi preocupación respecto de “Argentina, 1985”: el juicio lo decidió Alfonsín, lo llevaron adelante los jueces y la fiscalía. Fin de la historia.

Espero que se entienda por qué no puedo aplaudir ni sonreír: *necesito nombrar la ausencia*, esa en la que estoy parada, la que no quiero callar porque *esa ausencia es política*.



Reinventar teorías en un planeta herido

GABRIELA BALCARCE (CONICET/UBA)
Y ANDREA TORRANO (CONICET/UNC)
21 DE OCTUBRE DE 2022

La crisis ambiental a escala planetaria es uno de los mayores problemas ante el que nos encontramos actualmente. Desde los últimos años, la explotación de combustibles fósiles, la deforestación y la contaminación son problemáticas bien conocidas. En la academia y los activismos solemos referirnos a los tiempos del Antropoceno, para visibilizar la responsabilidad humana –aunque no todxs, por supuesto, tenemos el mismo grado de responsabilidad– de la devastación en marcha producto de las especulaciones capitalistas que no parecen encontrar freno de ningún tipo. Esto coloca a la academia ante el desafío y la responsabilidad, como insiste Donna Haraway, de reinventar las teorías en un planeta herido, pero sobre el cual aún es posible hacer algo, y de cuya ruina somos también cómplices.

A la luz de este escenario y con el objetivo de abordar esta cuestión, durante los días 21 al 23 de septiembre se realizó en el Hotel del Complejo Vaquerías en la reserva natural de Valle Hermoso, el primer encuentro de *Cosmografías: Red Iberoamericana de Ontologías Posthumanas*. La organización estuvo a cargo del grupo *Arqueologías del Porvenir*¹ dirigido por Emmanuel Biset, de la Universidad Nacional de Córdoba.

El encuentro fue denominado Primavera Especulativa. Políticas del Antropoceno y participaron cerca de 30 invitadxs (docentes e investigadorxs) de diferentes partes del país, así como también de Chile y Brasil, la mayoría filósofxs y cientistas sociales, aunque también provenientes de la antropología, las letras, las ciencias naturales y de la computación –junto con el público que se acercó al lugar a escuchar y debatir–. Además de una misma generación, movidxs por el interés de compartir diagnósticos y reflexiones sobre el estado actual del mundo y sobre las posibilidades y límites de la crítica.

Para muchxs de nosotrxs fue el primer evento académico presencial pospandémico, lo cual propició un clima para el (re)encuentro y la conversación cara a cara, en un contexto acogedor: rodeados por las serranías cordobesas y bajo un cálido sol de primavera, que se fue intensificando con el correr de los días, al igual que los debates.

Intentando escapar a lo que el pensador francés recientemente fallecido Bruno Latour –inspirador sin dudas de muchos de estos debates–, señalaba como la mirada catastrófica y la posición idealizadora de la naturaleza, se convocó a imaginar otras formas posibles de intercambio de ideas. La interdisciplinariedad trajo, de alguna manera, la invitación realizada por Alyne Costa (PUC-Rio) de una cosmopolítica como densificación del mundo, esto es, un modo de acoger los múltiples sentidos (no todos legitimados en la academia) de pensar y habitar el mundo.

El encuentro fue plenario y, por momentos, extenuante. Era muy importante no perderse de las voces de lxs otrxs, porque después te perdías en las discusiones que se iban almacenando en un terreno no siempre habitado por el consenso, pero en el que se volvían a revisar las perspectivas en los ecos de otras.

Se ensayaron diferentes recorridos en un evento que proponía no reproducir la dinámica clásica de la ponencia y el citado de autorxs –casi siempre del norte global–, en parte, para cuestionar nuestra “cultura de la recepción” y, con ello, abrir el juego no solo a nuestra encorsetada formación, sino también a pensar desde nuestras latitudes sobre la problemática del Antropoceno. No es fácil correrse de los modos bajo los cuales hemos sido adoctrinadxs, pero de nuestra parte, asumimos el desafío de lanzarnos a esta aventura y reflexionar sobre la devastación ambiental a partir de nociones provenientes de los feminismos activistas del sur.

Hubo exposiciones de lo más variadas: criticismo y nuevos materialismos, la plasticidad y el lugar de la imaginación, futuridades y apocalipsis, ensamblajes de memorias, entre otras.

Una mesa dedicada a la filosofía de la técnica, donde se abordó el problema de las máquinas –algunas monstruosas– y las implicaciones políticas de la tecnología en un horizonte postcapitalista. La cual estuvo en diálogo con la propuesta de Diego Parente (UNMDP), de pensar las hibridaciones posibles y actuales entre humanos y ambientes y de Agustín Berti (UNC) sobre economías grises para reflexionar sobre las distribuciones de lo humano en las plataformas.

Otra mesa invitó a pensar sobre cosmopolíticas de lo imposible y la responsabilidad ética de la mano de Cassiana Lopes Stephan (Universidad Federal do Paraná), Anahí Gabriela González (UNSJ) trajo el debate sobre animalidad, especismo y capacitismo –muchas veces resistidos en la academia– que conversó con los feminismos del sur y con la posibilidad de releer la biología desde un prisma epistemológico y político diferente. También se abordaron las cuestiones del extractivismo y la espiritualidad –a la luz de la noción de “cuerpo-territorio”– que constituyen grandes aportes de nuestras latitudes al debate posthumano.

El giro ontológico y la cuestión de los nuevos materialismos ocuparon un lugar central, junto con nuevas lecturas del problema de la alteridad y de la exterioridad, como fue el caso de Ana Paula Penchaszadeh (UBA) y Germán Prósperi (UNLP). La Colectiva Materia (UBA) vinculó al materialismo (oscuro) con la idea de un cierto idiotismo como estrategia de ralentización frente a la perplejidad y la constante llamada a la acción de quienes abordan el cambio climático.

El primer día el realismo especulativo ocupó gran parte del debate, mientras que el segundo día estuvo teñido por miradas más influenciadas por el activismo y la interdisciplinariedad, especialmente con la etnografía y la antropología, aunque también por la biología, como fue de hecho el caso de Francisco Roca (UNSAM) y Pablo Pachilla (UBA). El último día se plantearon cuestiones vinculadas a la imagen en un mundo digitalizado y mercantilizado, a la ecología del tejido de resistencia a la violencia colonial y capitalista, y sobre el lugar de la escritura como forma de imaginación de mundos descentrados de lo humano a cargo de Gabriela Milone (UNC).

En el encuentro resonaron una multiplicidad de voces y visiones, de propuestas y de reflexiones. Recuperamos la apuesta a recrear la imaginación teórico-política para resistir al escenario del Antropoceno y hacer de la academia un espacio comprometido con los problemas urgentes al que nos enfrenta este modo “demasiado humano” de habitar el mundo.



El círculo ideológico (ante las próximas elecciones)

ROQUE FARRÁN (CONICET/UNC)
31 DE OCTUBRE DE 2022

Hace unos días encontré en el muro de los recuerdos una breve nota de Alejandro Groppo que yo había compartido, donde él analizaba de manera contundente el triunfo de Cristina Fernández en las elecciones de octubre de 2011. Quisiera citarla completa para que podamos apreciar dónde nos encontramos hoy.

Las victorias electorales obedecen a múltiples causas y factores. La explicación del seguro triunfo de CFK tiene tres componentes: estratégicos-utilitarios, ideológicos y político-partidarios. La explicación estratégica indica que CFK gana porque los votantes

entienden que su situación mejoró en los últimos años y que será mejor bajo CFK que bajo un gobierno de cualquiera de los opositores. Así de simple. En la ponderación del voto utilitario-estratégico confluyen desde elementos de corto plazo tales como la afluencia macroeconómica pasada y presente, la AUH y el mejoramiento del salario y el empleo hasta valoraciones de mediano y largo plazo como la percepción que frente a una posible crisis internacional el gobierno tiene la capacidad y la experiencia para administrar su impacto nacional mejor que cualquiera de las otras ofertas electorales. El impacto electoral de las imágenes de un “primer mundo” en llamas e “indignado” frente a la tranquilidad argentina no es menor.

La explicación ideológica indica que todo lo anterior, los resultados de la política económica y social del gobierno, son presentados, “enmarcados”, en un relato de la igualdad, la justicia y la reparación histórica. La política no es solamente proveer bienes, es también proveer sentido, construir un lenguaje para simbolizar la realidad, para “orientarnos” en el mundo social. El imaginario de la democracia “nacional-popular” galvanizó exitosamente ese nuevo lenguaje.

La explicación político-partidaria tiene que ver con que el peronismo es una máquina de ganar elecciones en los territorios donde la oposición nunca pudo y difícilmente pueda hacer pie. Es el único partido con dimensión nacional de la Argentina. Y en una democracia, cada pueblo, cada familia, cada barrio cuenta. Es parte de la idea de Igualdad. Todos deberían saberlo.¹

La nota de Alejandro explicaba cuestiones que todavía no captaban bien incluso algunos sectores progresistas y de la izquierda, pero que hoy parecen olvidadas. Si hiciéramos el mismo ejercicio para las próximas elecciones, podríamos decir que contamos con la unidad del peronismo, poco y nada con el conjunto de medidas redistributivas que se le pide incansablemente al gobierno, y prácticamente nada de la interpelación ideológica que les dé un sentido emancipador. Recuerdo que mi señalamiento en aquella época era que los tres componentes no solo eran acumulativos, sino que respondían al anudamiento necesario para que cualquier proyecto de gobierno en nuestro país se sostuviera. Hoy

1 Groppo, A. (24/10/2011). Las razones de la victoria de CFK. *La Voz del Interior*.

estamos de nuevo ante un peligro inminente de disolución social, con el exterior aún más incendiado que nunca, y un gobierno lento de reflejos. La derecha avanza desembozadamente con ánimo autodestructivo y sin máscaras, sin impostar afectos alegres ni promesas de sostener lo mejor, dirigida *a viva voce* por los medios hegemónicos a través de una liturgia que resulta necesario entender.

¿Cómo salir del círculo ideológico de la destructividad donde nos hallamos todos encerrados, repitiendo o contestando estribillos monocordes? ¿Cómo reencontrar el nudo virtuoso que dé sustentabilidad al gobierno y, sobre todo, continuidad al país? La unidad del peronismo parece asegurada, aunque nunca se sabe; las medidas vienen siendo reclamadas y prometidas, luego de la estabilización macroeconómica parece que todavía estamos a tiempo; la ideología contrahegemónica en cambio resulta dispersa, predominan los pequeños diferendos; pero quizá la clave de la unidad real esté en propiciar verdaderos efectos de formación. Insisto en esa vía, rara y difícil.

Los medios hegemónicos no operan solo con la desinformación o las noticias falsas, tampoco solo marcando agenda. Esas cuestiones son a esta altura asuntos menores. La verdadera eficacia de los medios hegemónicos, además de su ostensible poder e impunidad, es la repetición coordinada de mensajes que instalan palabras y frases hechas. No importan los temas de opinión ni los análisis de especialistas. Sobre el poder de fogueo diario se monta la verdadera interpelación subjetiva. No se busca ya interpelar a un sujeto de la información, ni siquiera a través de una agenda de derecha, sino directamente ofrecer una liturgia en la que se rezan cada día, como si fuese un padre nuestro, frases insensatas. La función de la repetición incesante, el murmullo de fondo de televisores prendidos, la homogeneidad discursiva en múltiples rostros, son claves en la nueva religión mediática. Los análisis comunicacionales que siguen pensando en el sujeto racional ilustrado no dan con la eficacia real que opera hoy en la multiplicidad coordinada de plataformas y medios. No hay engaño a desvelar porque todo opera en la superficie. La principal forma de intervención tendría que apuntar a otros modos de interpelación y formación subjetiva. Abstenerse de consumir, reproducir o replicar esos mensajes sería un buen punto de partida. Para ello habría que propiciar otros medios, por supuesto.

El paso siguiente sería entender dónde estamos metidos: el círculo ideológico. La ideología dominante es como el aire que respiramos, no nos damos cuenta, lo naturalizamos, pero todos inhalamos y exhalamos la misma materia contaminada. La ideología dominante hoy es el *individualismo narcisista*, podemos explicarlo científicamente o tomar una distancia moral, pero lo mejor sería primero reconocernos ahí, luego transmitir prácticas específicas para transformar esa materia que nos resulta consustancial. Quizá una práctica elemental, que nos ayude a salir, sea el ejercicio de lecto-escritura. Althusser, el más lúcido pensador del círculo ideológico y la dificultad de salir de él, expresaba lo siguiente:

Podemos agregar que lo que parece suceder así fuera de la ideología (con más exactitud en la calle) pasa en realidad en la ideología. Lo que sucede en realidad en la ideología parece por lo tanto que sucede fuera de ella. Por eso aquellos que están en la ideología se creen por definición fuera de ella; uno de los efectos de la ideología es la negación práctica por la ideología del carácter ideológico de la ideología: la ideología no dice nunca “soy ideológica”. Es necesario estar fuera de la ideología, es decir en el conocimiento científico, para poder decir: yo estoy en la ideología (caso realmente excepcional) o (caso general): yo estaba en la ideología. Se sabe perfectamente que la acusación de estar en la ideología sólo vale para los otros, nunca para sí (a menos que se sea realmente spinozista o marxista, lo cual respecto de este punto equivale a tener exactamente la misma posición). Esto quiere decir que la ideología no tiene afuera (para ella), pero al mismo tiempo que no es más que afuera (para la ciencia y la realidad). Esto lo explicó perfectamente Spinoza doscientos años antes que Marx, quien lo practicó sin explicarlo en detalle.²

Si la ideología dominante es el individualismo narcisista, no podemos decir que estamos exentos de ello, como puras almas bellas, porque claramente nos situaríamos en el núcleo oscuro de la ideología que no se reconoce como ideológica; mejor trabajar en lo que nos permite tomar distancia reconociéndonos ineluctablemente ahí. Por eso apunto una y otra vez a la clásica interpelación socrática a ciudadanos y militantes: ¡ocúpense de sí mismos! No para despreocuparse de los demás, o del destino de nuestro país, sino

para ocuparse con conocimiento de causa. Las posibilidades expresivas que nos abren las redes y portales digitales deberían ser asumidas con sumo cuidado, porque nadie está exento de reproducir lo peor de la ideología dominante, incluso imaginando que habla en nombre de colectivos y tradiciones emancipadoras.

El gesto espectacularizado de Fantino mostrando *El sublime objeto de ideología* subrayado por él mismo, diciendo que lo había leído siete veces y aun no lo entendía (*sic*), me parece que nos brinda una imagen nítida para exponer justamente cómo funciona el individualismo narcisista. ¿Por qué, suponiendo incluso las mejores intenciones de formación (démosle la derecha en eso), cuando el trabajo no se lo requiere en absoluto, el dispositivo igualmente no lo permite: la letra no toma cuerpo, el concepto no se hace carne, la repetición no hace hábito ni habilita transformación alguna? Es como si todo quedara en la nada, deglutido incesantemente por la máquina de producción de titulares, por la extenuación de cualquier receptor a fuerza de contradicciones y banalidades diarias. Tampoco sería eficaz plantear una salida por mera voluntad apelando al colectivismo, la mística o la militancia. Si la ideología es la realidad misma en que vivimos, con mayor o menor intensidad, todos estamos afectados por la misma interpelación y empuje al goce. Y si bien las razones históricas por las que llegamos a este estado de cosas son contingentes, no se pueden cambiar por simple negación o rechazo. “Salir del círculo permaneciendo en él”, decía Althusser. ¿Cómo salir del individualismo narcisista que nos compele a mostrar incluso la inanidad de cualquier formación? ¿Cómo hacer de la letra carne, fuerza y sangre del enunciado, cuerpo vivo del concepto? Permaneciendo en él, escindiendo el círculo e interpellando subjetividades que se alegren por la potencia de entender, aunque sea en un mínimo gesto de afirmación. Porque en el goce impotente de mostrarse no hay verdadera individuación, ni alegría, y eso se nota. Otra cosa sería mostrar que, en efecto, se ha entendido algo.

Volviendo al principio, para reencontrar el nudo virtuoso entre economía, política e ideología, necesitamos escindir este último círculo a partir de una práctica ética consecuente que los interrogue en su mutua irreductibilidad. No hay otro modo de salir del círculo de la ideología dominante que anudándolo a otros círculos; pero para eso hay que abrirlos, cuestionarlos, y allí la práctica ética de formación resulta crucial.